



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

31 de marzo de 2015

**ASUNTO:** Entrega del Informe del Auditor Independiente y Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2014, del IMPI.

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS (DGAE) DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)  
P R E S E N T E**

Con base en los trabajos de auditoría externa que estamos realizando en el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), Organismo Público Descentralizado, con cifras al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha, así como en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" (apartado 7. Proceso de la auditoría, Productos de la auditoría, Informe de Auditoría Independiente, Dictamen Presupuestal, Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución, Entes públicos, Dictámenes e informes), emitidos por la DGAE de la SFP; enviamos mediante el "Sistema Integral de Auditorías" de la DGAE, módulos "Informes de Auditoría Externa" y "Recepción de Informes", como ejemplares números 01 escaneado en archivo PDF, nuestros:

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
EJERCICIO DE 2014**

Al respecto, y de conformidad con el citado Sistema Integral de Auditorías de la DGAE, con la entrega a la DGAE de nuestros Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, se dan por recibidos los ejemplares correspondientes a la Unidad de Control de la Gestión Pública y al Comisario Público Propietario y Delegado del Sector Economía de la SFP, ante el IMPI.

Asimismo, y por separado, estamos entregando en forma impresa los ejemplares 02 y 03, a los servidores públicos que se indican al calce de la presente; y los ejemplares 01, es para fines internos de nuestro Despacho.

Atentamente,

**C.P.C. JOSÉ LUIS RIBÉ AGUIRRE  
SOCIO DIRECTOR Y  
RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA**

c.c.p. MIGUEL ÁNGEL MARGAÍN GONZÁLEZ, Director General del IMPI. Ejemplar 02  
MTRO. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Titular del Órgano Interno de Control en el IMPI. Ejemplar 03



Convento del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México  
Tels. 52206398, 52395667, 52206389 y 85019991 al 93  
[www.ribeaguirre.com](http://www.ribeaguirre.com)

The International Accounting Group





RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

31 de marzo de 2015

**ASUNTO:** Entrega del Informe del Auditor Independiente y Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2014, del IMPI.

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS (DGAE) DE LA**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)**  
**P R E S E N T E**

Con base en los trabajos de auditoría externa que estamos realizando en el **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)**, Organismo Público Descentralizado, con cifras al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha, así como en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" (apartado 7. Proceso de la auditoría, Productos de la auditoría, Informe de Auditoría Independiente, Dictamen Presupuestal, Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución, Entes públicos, Dictámenes e informes), emitidos por la DGAE de la SFP; enviamos mediante el "Sistema Integral de Auditorías" de la DGAE, módulos "Informes de Auditoría Externa" y "Recepción de Informes", como ejemplares números 01 escaneado en archivo PDF, nuestros:

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**  
EJERCICIO DE 2014

Al respecto, y de conformidad con el citado Sistema Integral de Auditorías de la DGAE, con la entrega a la DGAE de nuestros Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, se dan por recibidos los ejemplares correspondientes a la Unidad de Control de la Gestión Pública y al Comisario Público Propietario y Delegado del Sector Economía de la SFP, ante el IMPI.

Asimismo, y por separado, estamos entregando en forma impresa los ejemplares 02 y 03, a los servidores públicos que se indican al calce de la presente; y los ejemplares 01, es para fines internos de nuestro Despacho.

Atentamente,

**C.P.C. JOSÉ LUIS RIBÉ AGUIRRE**  
SOCIO DIRECTOR Y  
RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

c.c.p. MIGUEL ÁNGEL MARGÁIN GONZÁLEZ, Director General del IMPI. Ejemplar 02  
MTRO. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Titular del Órgano Interno de Control en el IMPI. Ejemplar 03



Convento del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de Méx. México  
Tels. 52206398, 52395667, 52206389 y 85019991 al 93  
[www.ribeaguirre.com](http://www.ribeaguirre.com)

The International Accounting Group





RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
MÉXICO, D.F.**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL  
EJERCICIO DE 2014**

**EJEMPLAR 01**



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## 1.-DICTAMEN PRESUPUESTAL.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## DICTAMEN PRESUPUESTAL

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Hemos sido designados para auditar los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)**, Organismo Público Descentralizado, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios**

La administración del IMPI es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el apartado de "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione un base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

### Fundamento de la denegación de opinión

El IMPI operó hasta el ejercicio de 2012 un sistema de cómputo interno como un módulo independiente del área de finanzas, denominado "Sistema de Administración Financiera" (SIAF); el cual se cambió a partir del ejercicio de 2013, con el propósito de manejar la operación de la Dirección Divisional de Administración en forma integral, instalándose el sistema electrónico de registro contable denominado "Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos" (SAP), habiendo presentado en su implementación y como parte de todo proceso de cambio y pruebas de compatibilidad, que obligaron a modificaciones en los procesos, especialmente con relación a operaciones propias del IMPI, así como en la capacitación del personal para uso del sistema, que originaron atrasos en el registro de las operaciones y preparación de estados financieros y presupuestarios del IMPI; aspectos a los cuales nos referimos en nuestra Carta de Observaciones preliminar y definitiva, correspondiente al ejercicio de 2012. Situación que se acentuó en el ejercicio de 2013, lo que ameritó de una declaración específica que solicitamos y obtuvimos de la administración del IMPI, respecto a las actividades realizadas y resultados obtenidos para superar las dificultades y novedades operativas tanto técnicas como normativas, que obstaculizaron de manera importante la preparación oportuna de información contable y presupuestaria con cifras definitivas, para fines de su examen y emisión de nuestra opinión, así como para su integración en la Cuenta Pública 2013.

Lo que se acrecentó y puso de manifiesto en el desarrollo de nuestra auditoría correspondiente al ejercicio de 2014, de cuyo avance y resultado informamos a la administración del IMPI, en particular, sobre los avances y resultados obtenidos a que nos referimos y documentamos en nuestra Minuta de Auditoría Externa de fecha 27 de febrero de 2015, en la que comentamos nuestro "COMUNICADO DE AVANCE EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN EJERCICIO DE 2014" de fecha 16 de febrero de 2015, en el que destacamos que la información y documentación recibida del IMPI estaba sujeta a su proceso de revisión, considerando si la recibimos en forma total y completa, así como si en su preparación y presentación se atendieron los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; así como atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, de conformidad con lo que sobre el particular establece el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Al respecto, de la revisión que efectuamos de los auxiliares contables y de la balanza de comprobación definitivos al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en dicha fecha, con la finalidad de integrar contablemente los rubros que se presentan en el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y del Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, observamos que la Balanza de comprobación emitida por el SAP, no presenta saldos iniciales y finales de las cuentas contables; por lo que los saldos finales, se determinaron por la diferencia aritmética entre el total del "debe" y del "haber". Con base a lo anterior, determinamos diferencias al comparar los saldos de las cuentas que presenta la Balanza de comprobación emitida por el SAP y los correspondientes al Estado de situación financiera y al Estado de actividades, como se simplifica y resume en millones de pesos, con la expresión de su diferencia neta en cifras absolutas y relativas, en el cuadro siguiente:



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

**Saldos finales al 31 de diciembre de 2014**

Elementos de balance	Balanza de comprobación	Estado de situación financiera	Diferencia neta	
			Importe	%
(Millones de pesos)				
Activo	\$ 1,086	\$ 1,090	\$ 4	0.4
Pasivo	319	168	151	47.3
Hacienda pública	801	922	(121)	(15.1)

**Movimientos por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

Elementos de resultados	Balanza de comprobación	Estado de actividades	Diferencia neta	
			Importe	%
(Millones de pesos)				
Ingresos	\$ 590	\$ 747	\$ (157)	(26.6)
Gastos	618	633	(15)	(2.4)

Al respecto, el IMPI mediante "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2014", comentó que el análisis y la presentación de la información financiera de los ejercicios 2013 y 2014, se vio afectada considerablemente en variaciones que se pueden observar más claramente en unas cuentas del activo circulante y pasivo circulante. Lo que ha ocasionado que las cifras que reporta el SAP tengan que trasladarse a hojas de Excel para efectos de integrar la presentación de las cifras de cada ejercicio conforme a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo para cumplir con la Cuenta Pública 2014, integró cédulas de trabajo con elementos documentales para soportar las cifras presentadas, pudiendo avanzar en la normalización del sistema y corrección de las dificultades tanto técnicas como normativas que se presentaron durante el ejercicio de 2014. Lamentablemente, la contratación del servicio "mejoras al SAP", que se tenía estimado realizar en 2014, no fue posible llevarlo a cabo, lo que ocasionó que de las operaciones que dificultaron el proceso, solamente se haya atendido y corregido lo más urgente para el registro de operaciones en el 2014, teniendo que posponer para el ejercicio de 2015 las que implican cambios en el sistema operativo.

Actualmente, la administración del IMPI está trabajando en la normalización del sistema para fines de Cuenta Pública, sin alterar cifras ni documentos soporte, sino solamente su efecto en el SAP. Asimismo, comenta que los movimientos de enero y febrero de 2015, presentan operaciones en tiempo real, excepto por algunas cuestiones contables de presentación que no realiza el sistema de manera automática y que no es posible aplicarlas de manera manual y son parte de las diferencias detectadas en la auditoría externa de 2014.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

Con base en lo anterior, el SAP operó en el ejercicio de 2014 sin cumplir con los requisitos fundamentales en cuanto a la preparación de los estados financieros básicos y como parte importante del sistema de control interno, que son responsabilidad de la administración del IMPI, especialmente en cuanto a la adecuada integración y congruencia de sus registros contables, libros principales y sistema establecido; de manera que documente y revele en forma suficiente y adecuada, el registro contable y presupuestario de sus operaciones en las cuentas correspondientes a partir de su saldo al final del período del registro inmediato anterior, sus movimientos de cargo y abono de cada cuenta en el período y su saldo final, como se requiere y establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en sus apartados del Capítulo IV. Instructivo de Cuentas, Capítulo V. Modelo de Asientos para el Registro Contable I. Asiento de Apertura, y Capítulo VI. Guías Contabilizadoras.

Conforme a lo expuesto, el SAP está en proceso de revisión, modificación y adecuación, con el apoyo de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información del IMPI, que le permita armonizar contable y presupuestalmente el registro en línea y tiempo real de sus operaciones y momentos contables en lo relativo al gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), así como en lo relativo al ingreso (estimado, modificado, devengado y recaudado); de manera que los procesos administrativos que impliquen transacciones presupuestarias y contables, generen el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes y, por consiguiente, los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de sus registros, constituyan y fortalezcan la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública anual; tal y como se establece en los artículos 38, 40 y 52, de la LGCG. Así como para cumplir en forma sistemática e integral, con lo que sobre la generación en tiempo real de estados financieros, a más tardar el pasado 30 de junio de 2014, establece el "ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", según DOF del 8 de agosto de 2013.

### Denegación de opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el apartado de "Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta del INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Organismo Público Descentralizado, mencionados en el primer párrafo de este informe.



### Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la **Base de su preparación** por la administración del IMPI, en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta en su carácter de Organismo Público Descentralizado que forma parte del Sector Paraestatal Federal, para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014" y los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la integración de la Cuenta Pública 2014" emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (correspondiendo el último envío de información contable y/o presupuestaria por el IMPI a la UCG, al que se nos informó mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2015, del Coordinador Departamental de Presupuesto); por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS

C.P.C. JOSÉ LUIS RIBÉ AGUIRRE  
SOCIO DIRECTOR

Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de marzo de 2015

Convento Del Carmen No. 62  
Jardines de Santa Mónica  
54050, Tlalnepantla  
Estado de México, México





RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## 2.-ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	697,665,986	-834,320	696,831,666	1	730,756,916	33,090,930
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>697,665,986</b>	<b>-834,320</b>	<b>696,831,666</b>	<b>1</b>	<b>730,756,916</b>	<b>33,090,930</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>33,090,930</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO		RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
			MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>697,665,986</b>	<b>-834,320</b>	<b>696,831,666</b>	<b>0</b>	<b>730,756,916</b>	<b>33,090,930</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	697,665,986	-834,320	696,831,666	0	730,756,916	33,090,930
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>697,665,986</b>	<b>-834,320</b>	<b>696,831,666</b>	<b>0</b>	<b>730,756,916</b>	<b>33,090,930</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>33,090,930</b>

ELABORÓ  
MARCO AURELIO TORRES MORENO

REVISÓ  
MARIA DE LOURDES MACHUCA BECERRA



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

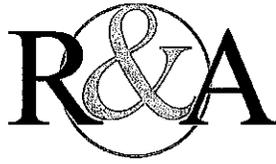
### **3.-INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS.**

CUENTA PÚBLICA 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,058,465,986	1,180,030,366	1,220,317,818
DISPONIBILIDAD INICIAL	350,000,000	457,908,294	457,908,294
CORRIENTES Y DE CAPITAL	708,465,986	722,122,072	762,409,524
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	697,665,986	696,831,666	730,756,916
INTERNAS	697,665,986	696,831,666	730,756,916
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	10,800,000	25,290,406	31,652,608
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	10,800,000	25,290,406	31,652,608
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	708,465,986	722,122,072	762,409,524
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Elaboró  
Marco Aurelio Torres Moreno  
Coordinador Departamental de Presupuesto

Revisó  
María de Lourdes Machuca Becerra  
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## **4.- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS.**

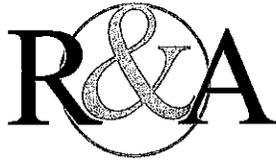
CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
10 ECONOMÍA  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,058,465,986	1,180,030,366	1,220,317,818
GASTO CORRIENTE	626,877,978	611,944,270	594,482,287
SERVICIOS PERSONALES	405,029,729	399,770,527	393,053,767
DE OPERACIÓN	217,259,689	191,542,273	181,166,390
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	4,588,560	20,631,470	20,262,130
INVERSIÓN FÍSICA	23,942,071	22,054,229	18,819,992
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,642,071	12,349,654	12,349,654
OBRA PÚBLICA	0	7,471,388	4,237,152
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	13,300,000	2,233,187	2,233,186
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-17,613,431
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-17,613,431
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	650,820,049	633,998,499	595,688,848
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	407,645,937	546,031,867	624,628,970

Elaboró  
Marco Aurelio Torres Moreno  
Coordinador Departamental de Presupuesto

Revisó  
María de Lourdes Machuca Becerra  
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto





RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## **5.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.**

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

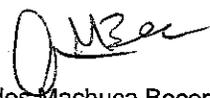
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
( PESOS )

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	650,820,049	633,998,499	595,688,848	595,688,848	38,309,651

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Elaboró   
Marco Aurelio Torres Moreno  
Coordinador Departamental de Presupuesto

Revisó   
María de Lourdes Machuca Becerra  
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## **6.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.**

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 ( PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Objeto del gasto Denominación					
<b>TOTAL</b>	<b>650,820,049</b>	<b>633,998,499</b>	<b>27,489,106</b>	<b>585,813,170</b>	<b>606,509,393</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>626,877,978</b>	<b>611,944,270</b>	<b>25,188,642</b>	<b>569,293,645</b>	<b>586,765,628</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>405,029,729</b>	<b>399,770,527</b>	<b>1,000</b>	<b>393,052,767</b>	<b>399,769,527</b>
1000 Servicios personales	405,029,729	399,770,527	1,000	393,052,767	399,769,527
1100 Remuneraciones al personal de caracter permanente	192,816,252	203,129,061		203,549,746	203,129,061
1200 Remuneraciones al personal de caracter transitorio	25,675,965	15,286,190		15,244,182	15,286,190
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,631,248	42,066,012		41,571,524	42,066,012
1400 Seguridad social	66,222,122	61,199,984	278	57,601,678	61,199,706
1500 Otras prestaciones sociales y economicas	70,561,819	78,089,280	722	75,085,637	78,088,558
1600 Provisiones	11,122,323				
<b>Gasto de Operación</b>	<b>217,259,689</b>	<b>191,542,273</b>	<b>9,174,548</b>	<b>171,991,842</b>	<b>182,367,725</b>
2000 Materiales y suministros	6,640,816	6,640,816	70,650	5,888,351	6,570,166
2100 Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales	4,953,953	4,824,782	15,432	4,453,845	4,809,350
2200 Alimentos y utensilios	350,753	350,753	14,566	305,890	336,187
2400 Materiales y articulos de construccion y de reparacion	271,597	271,597		194,083	271,597
2500 Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	170,279	170,279		75,009	170,279
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	559,973	559,973	37,062	667,733	522,911
2700 Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	98,503	98,503		1,582	98,503
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	235,758	364,929	3,590	190,219	361,339
3000 Servicios generales	210,618,873	184,901,457	9,103,898	166,103,491	175,797,559
3100 Servicios basicos	29,789,311	42,512,216	4,767,649	36,244,248	37,744,567
3200 Servicios de arrendamiento	43,655,049	36,045,734	1,748,578	33,526,192	34,297,156
3300 Servicios profesionales, cientificos, tecnicos y otros servicios	64,819,075	43,745,168	2,169,698	39,577,034	41,575,470
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,375,828	3,943,863	11,010	2,874,100	3,932,853
3500 Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	14,766,318	12,353,174	325,570	11,198,239	12,027,604
3600 Servicios de comunicacion social y publicidad	10,600,000	6,568,026		6,452,410	6,568,026
3700 Servicios de traslado y viaticos	17,938,305	15,427,154	2,663	12,781,918	15,424,491
3800 Servicios oficiales	13,217,405	13,205,998		12,810,046	13,205,998
3900 Otros servicios generales	11,457,582	11,100,124	78,730	10,639,304	11,021,394
<b>Otros de Corriente</b>	<b>4,588,560</b>	<b>20,631,470</b>	<b>16,013,094</b>	<b>4,249,036</b>	<b>4,618,376</b>
3000 Servicios generales		16,013,094	16,013,094		
3900 Otros servicios generales		16,013,094	16,013,094		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,588,560	4,618,376		4,249,036	4,618,376
4400 Ayudas sociales	1,288,560	1,288,560		919,221	1,288,560

# CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>  
 KBV INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 (PESOS)

Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4900 Transferencias al exterior	3,300,000	3,329,816		3,329,815	3,329,816
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>23,942,071</b>	<b>22,054,229</b>	<b>2,300,464</b>	<b>16,519,525</b>	<b>19,753,765</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>23,942,071</b>	<b>22,054,229</b>	<b>2,300,464</b>	<b>16,519,525</b>	<b>19,753,765</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,300,000	2,233,187		2,233,186	2,233,187
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	13,300,000	2,233,187		2,233,186	2,233,187
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,642,071	12,349,654		12,349,654	12,349,654
5800 Bienes inmuebles	10,642,071	12,349,654		12,349,654	12,349,654
6000 Inversión pública		7,471,388	2,300,464	1,936,685	5,170,924
6200 Obra pública en bienes propios		7,471,388	2,300,464	1,936,685	5,170,924

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

ELABORO

MARCO AURELIO TORRES MORENO  
 COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO

REVISO

MARIA DE LOURDES MACHUCA BECERRA  
 SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## **7.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL- PROGRAMÁTICA.**

# INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CUENTA PÚBLICA 2014 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	
																	Corriente	Inversión
						TOTAL APROBADO	405,029,729	217,259,689		4,588,560	626,877,978	23,942,071			23,942,071	650,820,049	96.3	3.7
						TOTAL MODIFICADO	389,770,527	191,542,273		20,631,470	611,944,270	22,054,229			22,054,229	633,998,499	96.5	3.5
						TOTAL DEVENGADO	393,053,767	181,166,390		2,648,699	576,868,856	18,819,992			18,819,992	595,688,848	96.8	3.2
						TOTAL PAGADO	393,053,767	181,166,390		2,648,699	576,868,856	18,819,992			18,819,992	595,688,848	96.8	3.2
						Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.4		57.7	92.0				78.6	91.5		
						Porcentaje Pag/Modif	98.3	94.6		12.8	94.3				85.3	94.0		
1						Gobierno												
1						Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1						Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1						Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1						Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1						Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3					Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3					Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3					Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04				Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04				Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04				Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001			Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001			Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001			Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	0001		Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001	0001	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial												
1	3	04	001	0001	K8V	Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001	0001	K8V	Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0	
1	3	04	001	0001	K8V	Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001	0001	K8V	Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0	
1	3	04	001	0001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
1	3	04	001	0001	K8V	Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	392,934,787	214,388,701		4,496,520	611,820,008	23,942,071			23,942,071	635,762,079	96.2	3.8
3						Modificado	387,675,585	188,671,285		20,539,430	596,886,300	22,054,229			22,054,229	618,940,529	96.4	3.6
3						Devengado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8	3.2
3						Pagado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8	3.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	97.2	83.3		58.4	92.0				78.6	91.5		
3						Porcentaje Pag/Modif	98.5	94.7		12.8	94.3				85.3	94.0		
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General												
3	1					Aprobado	392,934,787	214,388,701		4,496,520	611,820,008	23,942,071			23,942,071	635,762,079	96.2	3.8
3	1					Modificado	387,675,585	188,671,285		20,539,430	596,886,300	22,054,229			22,054,229	618,940,529	96.4	3.6
3	1					Devengado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8	3.2

# CUENTA PÚBLICA | 2014

## CUENTA PÚBLICA 2014 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL					
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión	Estructura Porcentual
3	1					Pagado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8		3.2
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	97.2	83.3		58.4	92.0	78.6			78.6	91.5			
3	1					Porcentaje Pag/Modif	98.5	94.7		12.8	94.3	85.3			85.3	94.0			
3	1	01				Asuntos Económicos y Comerciales en General													
3	1	01				Aprobado	392,934,787	214,388,701		4,496,520	611,820,008	23,942,071			23,942,071	635,762,079	96.2		3.8
3	1	01				Modificado	387,675,585	188,671,285		20,539,430	596,886,300	22,054,229			22,054,229	618,940,529	96.4		3.6
3	1	01				Devengado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8		3.2
3	1	01				Pagado	381,806,296	178,691,489		2,626,426	563,124,211	18,819,992			18,819,992	581,944,203	96.8		3.2
3	1	01				Porcentaje Pag/Aprob	97.2	83.3		58.4	92.0	78.6			78.6	91.5			
3	1	01				Porcentaje Pag/Modif	98.5	94.7		12.8	94.3	85.3			85.3	94.0			
3	1	01	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	1	01	002			Aprobado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002			Modificado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002			Devengado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002			Pagado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
3	1	01	002	M001		Aprobado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002	M001		Modificado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002	M001		Devengado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002	M001		Pagado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	002	M001	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial													
3	1	01	002	M001	K8V	Aprobado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002	M001	K8V	Modificado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0		
3	1	01	002	M001	K8V	Devengado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002	M001	K8V	Pagado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0		
3	1	01	002	M001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	002	M001	K8V	Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2			
3	1	01	005			Propiedad industrial													
3	1	01	005			Aprobado	364,008,637	205,541,572		4,266,420	573,816,629	23,942,071			23,942,071	597,758,700	96.0		4.0
3	1	01	005			Modificado	358,749,435	179,824,156		16,979,514	555,553,105	22,054,229			22,054,229	580,937,150	96.2		3.8
3	1	01	005			Devengado	352,954,638	171,154,035		2,469,928	526,578,601	18,819,992			18,819,992	545,398,593	96.5		3.5
3	1	01	005			Pagado	352,954,638	171,154,035		2,469,928	526,578,601	18,819,992			18,819,992	545,398,593	96.5		3.5
3	1	01	005			Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		57.9	91.8	78.6			78.6	91.2			
3	1	01	005			Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		12.2	94.2	85.3			85.3	93.9			
3	1	01	005	E008		Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial													
3	1	01	005	E008		Aprobado	364,008,637	205,541,572		966,420	570,516,629					570,516,629	100.0		
3	1	01	005	E008		Modificado	358,749,435	179,824,156		16,979,514	555,553,105					555,553,105	100.0		
3	1	01	005	E008		Devengado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0		
3	1	01	005	E008		Pagado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0		
3	1	01	005	E008		Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		1,733.6	94.8				94.8				
3	1	01	005	E008		Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		98.7	97.4					97.4			
3	1	01	005	E008	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial													
3	1	01	005	E008	K8V	Aprobado	364,008,637	205,541,572		966,420	570,516,629					570,516,629	100.0		
3	1	01	005	E008	K8V	Modificado	358,749,435	179,824,156		16,979,514	555,553,105					555,553,105	100.0		
3	1	01	005	E008	K8V	Devengado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0		
3	1	01	005	E008	K8V	Pagado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0		
3	1	01	005	E008	K8V	Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		1,733.6	94.8				94.8				
3	1	01	005	E008	K8V	Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		98.7	97.4					97.4			
3	1	01	005	K024		Otros proyectos de infraestructura gubernamental													
3	1	01	005	K024		Aprobado													
3	1	01	005	K024		Modificado						700,000			700,000	700,000			100.0
3	1	01	005	K024		Devengado						575,134			575,134	575,134			100.0
3	1	01	005	K024		Pagado						575,134			575,134	575,134			100.0
3	1	01	005	K024		Porcentaje Pag/Aprob						575,134			575,134	575,134			100.0

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
( PESOS )

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual
3	1	01	005	K024		Porcentaje Pag/Modif					82.2			82.2	82.2		
3	1	01	005	K024	KBV	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial											
3	1	01	005	K024	KBV	Aprobado											
3	1	01	005	K024	KBV	Modificado					700,000			700,000	700,000		100.0
3	1	01	005	K024	KBV	Devengado					575,134			575,134	575,134		100.0
3	1	01	005	K024	KBV	Pagado					575,134			575,134	575,134		100.0
3	1	01	005	K024	KBV	Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	K024	KBV	Porcentaje Pag/Modif					82.2			82.2	82.2		
3	1	01	006	K025		Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)											
3	1	01	005	K025		Aprobado					10,642,071			10,642,071	10,642,071		100.0
3	1	01	005	K025		Modificado					19,121,042			19,121,042	19,121,042		100.0
3	1	01	005	K025		Devengado					16,011,672			16,011,672	16,011,672		100.0
3	1	01	005	K025		Pagado					16,011,672			16,011,672	16,011,672		100.0
3	1	01	005	K025		Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	K025		Porcentaje Pag/Modif					150.5			150.5	150.5		
3	1	01	005	K025	KBV	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					83.7			83.7	83.7		
3	1	01	005	K025	KBV	Aprobado					10,642,071			10,642,071	10,642,071		100.0
3	1	01	005	K025	KBV	Modificado					19,121,042			19,121,042	19,121,042		100.0
3	1	01	005	K025	KBV	Devengado					16,011,672			16,011,672	16,011,672		100.0
3	1	01	005	K025	KBV	Pagado					16,011,672			16,011,672	16,011,672		100.0
3	1	01	005	K025	KBV	Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	K025	KBV	Porcentaje Pag/Modif					150.5			150.5	150.5		
3	1	01	005	K025	KBV	Porcentaje Pag/Modif					83.7			83.7	83.7		
3	1	01	005	R005		Fideicomiso de Capital Emprendedor											
3	1	01	005	R005		Aprobado					13,300,000			13,300,000	13,300,000		100.0
3	1	01	005	R005		Modificado					2,233,187			2,233,187	2,233,187		100.0
3	1	01	005	R005		Devengado					2,233,186			2,233,186	2,233,186		100.0
3	1	01	005	R005		Pagado					2,233,186			2,233,186	2,233,186		100.0
3	1	01	005	R005		Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	R005		Porcentaje Pag/Modif					16.8			16.8	16.8		
3	1	01	005	R005	KBV	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					100.0			100.0	100.0		
3	1	01	005	R005	KBV	Aprobado					13,300,000			13,300,000	13,300,000		100.0
3	1	01	005	R005	KBV	Modificado					2,233,187			2,233,187	2,233,187		100.0
3	1	01	005	R005	KBV	Devengado					2,233,186			2,233,186	2,233,186		100.0
3	1	01	005	R005	KBV	Pagado					2,233,186			2,233,186	2,233,186		100.0
3	1	01	005	R005	KBV	Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	R005	KBV	Porcentaje Pag/Modif					16.8			16.8	16.8		
3	1	01	005	R005	KBV	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0		
3	1	01	005	R099		Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales											
3	1	01	005	R099		Aprobado					3,329,816			3,329,816	3,329,816		100.0
3	1	01	005	R099		Modificado					3,329,816			3,329,816	3,329,816		100.0
3	1	01	005	R099		Devengado					3,329,815			3,329,815	3,329,815		100.0
3	1	01	005	R099		Pagado					3,329,815			3,329,815	3,329,815		100.0
3	1	01	005	R099		Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	R099		Porcentaje Pag/Modif					100.9			100.9	100.9		
3	1	01	005	R099	KBV	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					100.0			100.0	100.0		
3	1	01	005	R099	KBV	Aprobado					3,300,000			3,300,000	3,300,000		100.0
3	1	01	005	R099	KBV	Modificado					3,329,816			3,329,816	3,329,816		100.0
3	1	01	005	R099	KBV	Devengado					3,329,815			3,329,815	3,329,815		100.0
3	1	01	005	R099	KBV	Pagado					3,329,815			3,329,815	3,329,815		100.0
3	1	01	005	R099	KBV	Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	R099	KBV	Porcentaje Pag/Modif					100.9			100.9	100.9		
3	1	01	005	R099	KBV	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0		
3	1	01	005	W001		Operaciones ajenas											
3	1	01	005	W001		Aprobado											
3	1	01	005	W001		Modificado											
3	1	01	005	W001		Devengado					-17,613,431			-17,613,431	-17,613,431		100.0
3	1	01	005	W001		Pagado					-17,613,431			-17,613,431	-17,613,431		100.0
3	1	01	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob											
3	1	01	005	W001		Porcentaje Pag/Modif											

# CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
( PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	Corriente Inversión
3	1	01	005	W001	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:												
3	1	01	005	W001	K8V	Aprobado												
3	1	01	005	W001	K8V	Modificado												
3	1	01	005	W001	K8V	Devengado												
3	1	01	005	W001	K8V	Pagado			-17,613,431	-17,613,431					-17,613,431	100.0		
3	1	01	005	W001	K8V	Porcentaje Pag/Aprob			-17,613,431	-17,613,431					-17,613,431	100.0		
3	1	01	005	W001	K8V	Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Elaboró  
Marco Aurelio Torres Moreno  
Coordinador Departamental de Presupuesto

Revisó  
María de Lourdes Machuca Becerra  
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CUENTA PÚBLICA 2014  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/  
K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	
															Corriente	Inversión
1				PROGRAMAS FEDERALES												
1				TOTAL APROBADO	405,029,729	217,259,689		4,588,560	626,877,978	23,942,071			23,942,071	650,820,049	96.3 3.7	
1				TOTAL MODIFICADO	399,770,527	191,542,273		20,631,470	611,944,270	22,054,229			22,054,229	633,998,499	96.5 3.5	
1				TOTAL DEVENGADO	393,053,767	181,166,390		2,648,699	576,868,856	18,819,992			18,819,992	595,688,848	96.8 3.2	
1				TOTAL PAGADO	393,053,767	181,166,390		2,648,699	576,868,856	18,819,992			18,819,992	595,688,848	96.8 3.2	
1				Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.4		57.7	92.0	78.6			78.6	91.5		
1				Porcentaje Pag/Modif	98.3	94.6		12.8	94.3	85.3			85.3	94.0		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	364,008,637	205,541,572		4,266,420	573,816,629	23,942,071			23,942,071	597,758,700	96.0 4.0	
1	2			Modificado	358,749,435	179,824,156		20,309,330	558,882,921	22,054,229			22,054,229	580,937,150	96.2 3.8	
1	2			Devengado	352,954,638	171,154,035		20,083,359	544,192,032	18,819,992			18,819,992	563,012,024	96.7 3.3	
1	2			Pagado	352,954,638	171,154,035		20,083,359	544,192,032	18,819,992			18,819,992	563,012,024	96.7 3.3	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		470.7	94.8	78.6			78.6	94.2		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		98.9	97.4	85.3			85.3	96.9		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos												
1	2	E		Aprobado	364,008,637	205,541,572		966,420	570,516,629					570,516,629	100.0	
1	2	E		Modificado	358,749,435	179,824,156		16,979,514	555,553,105					555,553,105	100.0	
1	2	E		Devengado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0	
1	2	E		Pagado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		1,733.6	94.8					94.8		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		98.7	97.4					97.4		
1	2	E	008	Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial												
1	2	E	008	Aprobado	364,008,637	205,541,572		966,420	570,516,629					570,516,629	100.0	
1	2	E	008	Modificado	358,749,435	179,824,156		16,979,514	555,553,105					555,553,105	100.0	
1	2	E	008	Devengado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0	
1	2	E	008	Pagado	352,954,638	171,154,035		16,753,544	540,862,217					540,862,217	100.0	
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	97.0	83.3		1,733.6	94.8					94.8		
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif	98.4	95.2		98.7	97.4					97.4		
1	2	K		Proyectos de Inversión												
1	2	K		Aprobado						10,642,071			10,642,071	10,642,071	100.0	
1	2	K		Modificado						19,821,042			19,821,042	19,821,042	100.0	
1	2	K		Devengado						16,586,806			16,586,806	16,586,806	100.0	
1	2	K		Pagado						16,586,806			16,586,806	16,586,806	100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						155.9			155.9	155.9		
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						83.7			83.7	83.7		
1	2	K	024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental												
1	2	K	024	Aprobado												
1	2	K	024	Modificado						700,000			700,000	700,000	100.0	
1	2	K	024	Devengado						575,134			575,134	575,134	100.0	
1	2	K	024	Pagado						575,134			575,134	575,134	100.0	
1	2	K	024	Porcentaje Pag/Aprob						82.2			82.2	82.2		
1	2	K	024	Porcentaje Pag/Modif												
1	2	K	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)												
1	2	K	025	Aprobado						10,642,071			10,642,071	10,642,071	100.0	
1	2	K	025	Modificado						19,121,042			19,121,042	19,121,042	100.0	
1	2	K	025	Devengado						16,011,672			16,011,672	16,011,672	100.0	
1	2	K	025	Pagado						16,011,672			16,011,672	16,011,672	100.0	
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Aprob						150.5			150.5	150.5		
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Modif						83.7			83.7	83.7		
1	2	R		Específicos												
1	2	R		Aprobado				3,300,000	3,300,000	13,300,000			13,300,000	16,600,000	19.9 80.1	
1	2	R		Modificado				3,329,816	3,329,816	2,233,187			2,233,187	5,563,003	59.9 40.1	
1	2	R		Devengado				3,329,815	3,329,815	2,233,186			2,233,186	5,563,001	59.9 40.1	
1	2	R		Pagado				3,329,815	3,329,815	2,233,186			2,233,186	5,563,001	59.9 40.1	
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob				100.9	100.0	16.8			16.8	33.5		
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
1	2	R	005	Fideicomiso de Capital Emprendedor												
1	2	R	005	Aprobado						13,300,000			13,300,000	13,300,000	100.0	
1	2	R	005	Modificado						2,233,187			2,233,187	2,233,187	100.0	

# CUENTA PÚBLICA | 2014

## CUENTA PÚBLICA 2014 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual
														Corriente	Inversión
1	2	R	005	Devengado						2,233,186			2,233,186	2,233,186	100.0
1	2	R	005	Pagado						2,233,186			2,233,186	2,233,186	100.0
1	2	R	005	Porcentaje Pag/Aprob						16.8			16.8	16.8	
1	2	R	005	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0	
1	2	R	099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales											
1	2	R	099	Aprobado			3,300,000	3,300,000						3,300,000	100.0
1	2	R	099	Modificado			3,329,815	3,329,815						3,329,815	100.0
1	2	R	099	Devengado			3,329,815	3,329,815						3,329,815	100.0
1	2	R	099	Pagado			3,329,815	3,329,815						3,329,815	100.0
1	2	R	099	Porcentaje Pag/Aprob			100.9	100.9						100.9	
1	2	R	099	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0						100.0	
1	3			Administrativos y de Apoyo											
1	3			Aprobado	41,021,092	11,718,117		322,140	53,061,349					53,061,349	100.0
1	3			Modificado	41,021,092	11,718,117		322,140	53,061,349					53,061,349	100.0
1	3			Devengado	40,099,129	10,012,355		-17,434,660	32,676,824					32,676,824	100.0
1	3			Pagado	40,099,129	10,012,355		-17,434,660	32,676,824					32,676,824	100.0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.8	85.4		-5,412.1	61.6					61.6	
1	3			Porcentaje Pag/Modif	97.8	85.4		-5,412.1	61.6					61.6	
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	3	M		Aprobado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0
1	3	M		Modificado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0
1	3	M		Devengado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0
1	3	M		Pagado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2	
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2	
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo											
1	3	M	001	Aprobado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0
1	3	M	001	Modificado	28,926,150	8,847,129		230,100	38,003,379					38,003,379	100.0
1	3	M	001	Devengado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0
1	3	M	001	Pagado	28,851,658	7,537,454		156,498	36,545,610					36,545,610	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.2		68.0	96.2					96.2	
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
1	3	O		Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0
1	3	O		Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0
1	3	O		Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0
1	3	O		Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3	
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3	
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	O	001	Aprobado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0
1	3	O	001	Modificado	12,094,942	2,870,988		92,040	15,057,970					15,057,970	100.0
1	3	O	001	Devengado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0
1	3	O	001	Pagado	11,247,471	2,474,901		22,273	13,744,645					13,744,645	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	93.0	86.2		24.2	91.3					91.3	
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W	001	Operaciones ajenas											
1	3	W	001	Aprobado											
1	3	W	001	Modificado											
1	3	W	001	Devengado											
1	3	W	001	Pagado											
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif											

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CUENTA PÚBLICA 2014  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/  
 K8V INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	Corriente Inversión
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Elaboró  
  
 Marco Aurelio Torres Moreno  
 Coordinador Departamental de Presupuesto

Revisó  
  
 María de Lourdes Machuca Becerra  
 Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

# INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 595,688.8 miles de pesos, cifra inferior en 8.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Inversión (21.4%) y Servicios Generales (16.8%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 8.0%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 3.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo y a que no todos los servidores públicos realizaron las aportaciones programadas a diversos seguros como el de Separación Individualizada y Ahorro Solidario.
    - Reducción líquida para dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por 1,283.8 miles de pesos, los cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante los folio 2014-10-K8V-3.
    - Reducción líquida, en cumplimiento al numeral 11 del oficio 307-A.- 3556 de fecha 15 de octubre de 2014, por el que se notifican las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, por 3,975.4 miles de pesos, correspondientes a la vacancia de personal registrada en el ejercicio 2014. La reducción al presupuesto se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-8.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 16.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor presupuesto pagado de 10.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - En la licitación de consumibles de cómputo se obtuvieron ahorros.



- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles mediante la revisión de los requerimientos reales de las áreas, así como la utilización al máximo de los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel y otros materiales.
- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un gasto menor en 16.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de vehículos mediante licitaciones consolidadas. Asimismo, se generaron ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
  - Se buscó contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI. En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios y en el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales.
  - En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que son necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios. Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
  - Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
  - En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que solo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
  - A efecto de asignar recursos para la ejecución de programas y proyectos de inversión sin disponibilidad presupuestaria en el presupuesto aprobado se efectuaron transferencias compensadas por 3,602.8 miles de pesos a los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como Inversión Pública. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-1.
  - En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se efectuó una reducción líquida de 6,071.7 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-8.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** no se programaron ni erogaron recursos.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el presupuesto pagado resultó inferior en 42.3%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

- Se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que el perfil de los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con los requerimientos de las áreas para realizar su servicio social o prácticas profesionales.
- Se previeron recursos con los que el IMPI tiene que dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, relacionadas con laudos laborales en contra del Instituto.
- El efecto del registro de las operaciones ajenas netas por -17,613.4 miles de pesos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 21.4%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** se registró una disminución en el presupuesto pagado de 21.4% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue mayor en 16.0% con relación al presupuesto aprobado, lo cual se relaciona con el siguiente factor:
      - Se efectuó una adecuación presupuestaria interna para ampliar los recursos a efecto de estar en posibilidad de pagar el capital e intereses del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-1.
    - En *Inversión Pública*, se observó un presupuesto pagado de 4,237.2 miles de pesos, no obstante que no se reportaron recursos en el presupuesto aprobado, debido a que los programas y proyectos de inversión programados no contaban con suficiencia presupuestaria en el presupuesto aprobado.
      - Se llevó a cabo una ampliación compensada por 7,471.4 miles de pesos a fin de contar con recursos para estar en posibilidad de ejecutar los programas de inversión "Adecuación áreas físicas Oficina Regional Occidente" y "Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad". Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2014-10-K8V-1 y 2014-10-K8V-5.
    - Para el rubro *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se observó un presupuesto pagado menor en 83.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, en razón de lo siguiente:
      - Con el objetivo de otorgar suficiencia presupuestaria para los programas y proyectos de inversión proyectados para 2014 y que no contaban con asignación de recursos en el presupuesto aprobado se realizó una adecuación presupuestaria interna para el rubro de inversión Pública por 5,546.4 miles de pesos. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-5.



- Se efectuó una Reducción líquida por 5,490.6 miles de pesos debido a que no se ejercieron todos los recursos programados para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN, en razón de que no fue posible concluir los acuerdos con el CONACYT para su participación en el citado fondo y que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia fueron menores a los proyectados. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-8.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se programaron ni erogaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del IMPI se erogó a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar el 97.7% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un decremento de 8.5%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
    - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
      - Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.
  - ◆ La **finalidad Gobierno** representa el 2.3% del presupuesto total pagado por el IMPI y registro un decremento de 8.7% respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró un decremento de 8.7% respecto al presupuesto aprobado.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- El IMPI erogó el presupuesto pagado a través de 7 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoyó el IMPI a través de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Vinculación con la Planeación Nacional 2014				
Programa Presupuestario IMPI (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Objetivos del Programa Sectorial de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- En 2014 el IMPI efectuó su presupuesto pagado a través de la operación de 7 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:

**E008 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- En este programa se erogaron 540,862.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - ◆ Se proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales y denominaciones de origen.
  - ◆ Se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio.
  - ◆ Se solucionaron a nivel administrativo las controversias en materia de propiedad intelectual.
  - ◆ Se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI.
  - ◆ Se emprendieron acciones de colaboración con instituciones afines al IMPI, tanto a nivel nacional como internacional.
  
- El ejercicio de los recursos del presupuesto pagado en este programa presupuestario representó el 90.8% del total de los recursos pagados por el IMPI en 2014. Su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Resolución de solicitudes de signos distintivos.** Unidad de medida: Resolución. Se obtuvo un grado de cumplimiento de la meta establecida del 109.3% en razón de que se programaron 99,275 resoluciones y se efectuaron 108,536.
    - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a los signos distintivos.
    - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
    - El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
    - El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

- ◆ **Resolución de solicitudes de patentes.** Unidad de medida: Resolución. Para 2014 se programaron 23,362 resoluciones y se emitieron 21,207, con lo cual se obtuvo un grado de cumplimiento de la meta establecida del 90.8%.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones.
  - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
  - El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
  - El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  
- ◆ **Resolución de solicitudes de declaración administrativa.** Unidad de medida: Procedimiento. El grado de cumplimiento del indicador se ubicó en el 106.0% debido a que se programaron 2,100 resoluciones y se realizaron 2,226.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
  - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
  - El indicador contiene líneas de acción específicas como realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
  - El presente indicador contribuye a la protección de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  
- ◆ **Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial.** Unidad de medida: Actividad. Para 2014 se programaron 1,441 actividades y se efectuaron 1,569, con lo cual se obtuvo un grado de cumplimiento de meta establecida del 108.9%.

- Como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
- El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
- El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
- El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa se erogaron 36,545.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 3.8% con respecto al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. Los recursos se destinaron a:
  - ◆ Planear y dirigir la operación de entidad,
  - ◆ Garantizar la adecuada operación del Instituto a efecto de estar en posibilidad de otorgar oportuna y adecuadamente los servicios que tiene encomendados.
  - ◆ Planear y administrar los recursos humanos, materiales y financieros del IMPI a efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública.
- Los recursos pagados en este programa presupuestario representan el 6.1% del total de las erogaciones efectuados por todo el IMPI.

#### **K025 PROYECTOS DE INMUEBLES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)**

- En este programa se erogaron 16,011.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 50.5% con relación al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. Los recursos se destinaron a:

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

- ◆ Se continuó con el arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal 550, el cual permite contar con instalaciones apropiadas para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del IMPI.
  - ◆ Se realizaron adecuaciones a los inmuebles del Instituto en el Distrito Federal a efecto de contar con instalaciones para el correcto manejo de personal, bienes y acervos del IMPI, así como el otorgamiento de los servicios a los promoventes del Instituto.
  - ◆ Se concluyó la adecuación de la Oficina Regional Occidente de este Instituto, con lo que se cuenta con mejores instalaciones para el otorgamiento de servicios a cargo del IMPI en esta región del país.
- Los recursos pagados en este programa presupuestario representan el 2.7% del total de las erogaciones efectuados por todo el Instituto.

### **R005 FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR**

- En este programa se erogaron 2,233.2 miles de pesos, lo que representó un menor gasto en 83.2% con relación al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. El comportamiento se debió a los siguientes aspectos:
- ◆ Con objeto de otorgar suficiencia presupuestaria para los programas y proyectos de inversión proyectados para el ejercicio 2014 y que no contaban con asignación de recursos en el presupuesto aprobado, se realizó una adecuación presupuestaria interna para el rubro de Inversión Pública por 5,546.4 miles de pesos. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-5.
  - ◆ Se efectuó una Reducción líquida por 5,490.6 miles de pesos debido a que no se ejercieron todos los recursos programados para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN, en razón de que no fue posible concluir los acuerdos con el CONACYT para su participación en el citado fondo y que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia fueron menores a los proyectados. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-8.
- Las erogaciones efectuadas en este programa presupuestario aportaron con un 0.4% del presupuesto total pagado por la entidad.

### **4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- Para el ejercicio 2014 el IMPI no contó con autorización para realizar contrataciones por honorarios, por lo que no existen erogaciones.
- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el IMPI publicó en su página de Internet los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos del Instituto.



Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General (K)		2,310,354.00	3,068,322.00		
Director General Adjunto (L)		1,363,057.00	3,802,626.00	1,500.00	
Director Divisional (M)	937,785.00	1,144,255.00	18,984,516.00		
Subdirector Divisional (N)	474,885.00	574,691.00	29,120,796.00	3,500.00	
Coordinador Departamental (O)	303,057.00	345,485.00	32,152,098.00	30,500.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	91,864.00	179,228.00	26,005,594.00	435,272.00	4,057,086.00
Confianza	203,148.00	310,807.00	251,089,601.00	336,934.00	11,062,513.00

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## **8.- CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS, CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE GASTOS Y CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS.**

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Ingresos presupuestales**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de bienes		
Ventas de servicios	730,757	
Servicios cobrados en 2013 y no prestados		
Ingresos diversos	31,653	762,410
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital		
Operaciones ajenas	326,677	326,677
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		1,089,086
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	-	-
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		
Anticipos recibidos en el año actual	15,457	
Operaciones ajenas	326,677	
Baja neta de activos fijos		342,134
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		746,952
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Ventas	715,300	
Arrendamientos		
Productos financieros	18,251	
Otros productos	13,401	746,952
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		746,952

Las notas adjuntas a los estados presupuestales de ingresos y de gastos, son parte integrante de esta conciliación.

  
**MIGUEL ÁNGEL MARGÁN**  
 DIRECTOR GENERAL

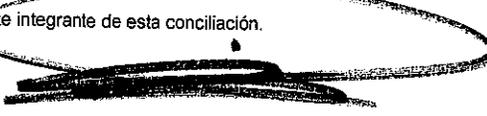
  
**ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ**  
 DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Gastos presupuestales**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	393,054	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	5,959	
Servicios generales (capítulo 3000)	191,221	
Otras erogaciones	6,482	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	326,677	
Erogaciones recuperables		923,392
<b>Inversión física-</b>		
Bienes muebles e inmuebles	12,350	
Obra pública	4,237	
		16,587
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>939,979</b>
<b>Menos:</b>		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	326,677	
Erogaciones recuperables		
Materiales y suministros		
Bienes muebles	12,350	
Obra pública	4,237	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)		
Otros egresos presupuestales no contables	75	
		343,339
<b>Mas:</b>		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio	33,598	
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10		
Pérdida monetaria		
Materiales y suministros		
Estimaciones de gastos al cierre del año		
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Promoción y comercialización		
Pérdidas cambiarias		
Otros gastos contables no presupuestales	2,595	
		36,194
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>632,834</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Costo de ventas		
Gastos de operación	599,236	
Gastos financieros		
Ventas de activos fijos		
Amortización y depreciación	33,598	
Pérdidas cambiarias		
Pérdida monetaria		
		632,834
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>632,834</b>

Las notas adjuntas a los estados presupuestales de ingresos y de gastos, son parte integrante de esta conciliación.

  
**MIGUEL ÁNGEL MARGÁIN**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**ENRIQUE MONTAUDÓN RAMÍREZ**  
 DIRECTOR DIVISIONAL  
 DE ADMINISTRACIÓN

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**de Resultados**  
**(Cifras en miles de pesos)**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	1,089,086
Gasto presupuestal programable	939,979
Superávit presupuestal	149,107
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	343,339
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	342,134
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	36,194
Resultado neto del ejercicio	114,118

Las notas adjuntas a los estados presupuestales de ingresos y de gastos, son parte integrante de esta conciliación.

  
**MIGUEL ÁNGEL MARGAÍN**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**ENRIQUE MONTAUDÓN RAMÍREZ**  
 DIRECTOR DIVISIONAL  
 DE ADMINISTRACIÓN



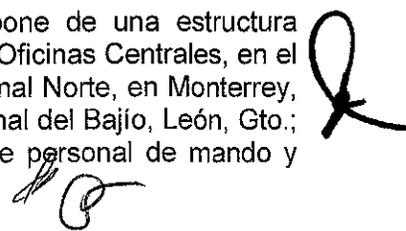
RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## 9.- NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
MÉXICO, D.F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACION PRESUPUESTARIA  
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

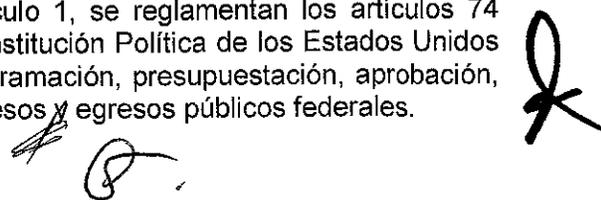
- a) Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI).
- b) Al respecto, el IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquélla en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la Ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la SE en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- c) A su vez, en el artículo 6º. fracciones I a XXII de la LPI, se establecen las facultades del IMPI.
- d) Los órganos de administración del IMPI, son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LPI.
- e) Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F.; Oficina Regional Occidente, en Zapopan, Jal.; Oficina Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Oficina Regional del Sureste, en Mérida, Yuc.; Oficina Regional del Bajío, León, Gto.; y Oficina Regional Centro, en Cholula, Pue. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 883 plazas.
- 

## 2. **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El IMPI, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en los "Estados e Información Financiera Presupuestaria de Entidades Paraestatales del Gobierno Federal", siguientes: Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, de conformidad con el marco de información financiera presupuestaria que se fundamenta en los "Lineamientos Específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio Circular No.309-A-047/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.

Con lo cual se alinea la "Información Contable" y la "Información Presupuestaria y Programática" para fines de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, correspondiendo en ambos casos a los marcos técnicos con base en los cuales la administración del IMPI prepara y presenta los estados respectivos sobre los cuales opina el Auditor Externo; dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de conformidad con su Oficio Circular DGAE/212/001/2015, de fecha 20 de febrero de 2015. Atendiéndose por el IMPI, las normas y disposiciones gubernamentales que al respecto le son aplicables y se resumen principalmente en los incisos a) y b) siguientes:

- a) El IMPI como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b) En materia presupuestal, el IMPI se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
  - b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
  - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamentan los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.



- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2014, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a su correspondiente planeación, programación y presupuestación.
- b.7) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas.
- b.8) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9) Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), con fecha 27 de diciembre de 2011 fue publicado en el DOF el nuevo clasificador por objeto del gasto que será utilizado para el ejercicio fiscal 2014, el cual se reformó mediante publicación en el DOF con fecha 24 de julio de 2013; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos, se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.
- b.10) Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- b.11) Acuerdo Presidencial para considerar la tala regulatoria, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010.

### 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

El IMPI, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo la explicación en su caso, de los

cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b) y c), siguientes.

**a) Presupuesto autorizado**

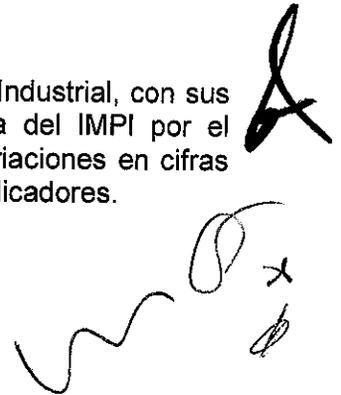
- a.1. El presupuesto de egresos autorizado original de los recursos propios del IMPI corresponde a la cifra por \$ 650,820.0 que se integra por Gasto corriente de operación por \$ 626,877.9, que se integra por Servicios personales por \$ 405,029.7, Materiales y suministros por \$ 6,640.8, Servicios generales por \$ 210,618.9, Otras erogaciones por \$ 4,588.5; e Inversión física por \$ 23,942.1, que se integra por Bienes muebles e inmuebles por \$ 10,642.1, Obra pública sin asignación ; e Intereses, Comisiones y Gastos por \$ 13,300.0.
- a.2. El presupuesto de egresos autorizado original de recursos propios por \$ 650,820.1 se modificó, autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir un presupuesto modificado autorizado por \$ 633.998.5, el cual se integra por Gasto corriente de operación por \$ 611,944.3 (Servicios personales por \$ 399,770.5, Materiales y suministros por \$ 6,640.8, Servicios generales por \$ 184,901.5 , y Otras erogaciones por \$ 20,631.5) e Inversión física por \$ 22,054.2, que se integra por Bienes muebles e inmuebles por \$ 12,349.7, Obra pública por \$ 7,471.4; e Intereses Comisiones y Gastos por \$2,233.1.

**b) Presupuesto ejercido**

El presupuesto de egresos ejercido por \$ 613,302.3 que se presenta en el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, se integra por Gasto corriente de operación por \$ 594,482.3 (Servicios personales por \$ 393,053.8, Materiales y Suministros por \$ 5,959.0, Servicios generales por \$ 175,207.4, y Otras erogaciones por \$ 20,262.1) e Inversión física por \$ 18,820.0, (que se integra por Bienes inmuebles por \$ 12,349.7, obra pública por \$ 4,237.1; e Intereses Comisiones y Gastos por \$2,233.2.

**c) Metas programáticas**

A continuación, se resumen la actividad institucional 005 Propiedad Industrial, con sus indicadores de resultados, que integran la estructura programática del IMPI por el ejercicio de 2014, con indicación de: meta programada y real, y variaciones en cifras absolutas y relativas; comentando el propósito de la actividad y los indicadores.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADOS	METAS		VARIACIÓN	
		PROGRAMADAS MODIFICADAS	REAL	CANTIDAD	%
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	99,272	108,536	9,264	9.3
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	23,362	21,207	-2,155	-9.2
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	2,100	2,226	126	6.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	1,441	1,570	129	9.0

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	METAS FINANCIERAS		VARIACIÓN	
		PROGRAMADO MODIFICADO	REAL	CANTIDAD	%
005	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	96,993.1	94,987.6	-2,005.5	97.9
Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	131,302.7	129,253.3	-2,049.4	98.4
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	92,952.5	91,257.3	-1,695.2	98.2
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	51,745.3	50,507.6	-1,237.7	97.6

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large stylized signature, a smaller signature, and some scribbles.

- a) Referente a las metas físicas, el cumplimiento es por arriba de lo programado originalmente. Cabe aclarar que el alcanzar esta meta, se generó directamente de la demanda de los servicios a cargo del IMPI.
- b) Las variaciones en las metas financieras, se deben a los aspectos siguientes:

Las, plazas eventuales se contrataron a partir de la segunda quincena de marzo, por lo que se generaron economías.

Se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.

Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto para contratar solamente los que se requirieron, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.

Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado al mínimo necesario y se han obtenido ahorros en telefonía, servicio postal y comisiones bancarias, entre otros servicios.

En materia de servicios de impresión se imprimieron únicamente los manuales, informes, trípticos y guías de usuario con los servicios del Instituto que se requirieron para las actividades de difusión que realiza el IMPI.

#### 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado por capítulos de gasto, contra el presupuesto ejercido en recursos propios, se resume como sigue:

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
1000	Servicios Personales	399,770.5	393,053.8	6,716.7	98.3
2000	Materiales y suministros	6,640.8	5,959.0	681.8	89.7
3000	Servicios generales	184,901.5	175,207.4	9,694.1	94.8
4000	Otras erogaciones	20,631.5	\$ 20,262.1	369.4	98.2
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>611,944.3</b>	<b>594,482.3</b>	<b>17,462.0</b>	<b>97.1</b>
5000	Inversiones	12,349.7	12,349.7	-	100.0
6000	Obras públicas	7,471.4	4,237.1	3,234.3	56.7

<b>Intereses Comisiones y Gastos</b>	2,233.1	2,233.2	- 0.1	100.0
<b>TOTAL INVERSIÓN FÍSICA</b>	22,054.2	18,820.0	3,234.2	85.3
<b>TOTAL</b>	633,998.5	613,302.3	20,696.2	96.7

Como resultado del ejercicio presupuestal a que se refiere el cuadro que antecede, se determina una variación entre el presupuesto autorizado y el ejercido por \$ 20,696.2 (3.3%) que se reconoce como recurso propio y disponibilidad para el ejercicio siguiente.

## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuó una reducción al presupuesto autorizado del IMPI por \$1,283.8 miles de pesos, la cual corresponde al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-3.

Asimismo, con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones específicas relativas a gastos de operación para la implementación del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se redujeron recursos por \$6,071.7 miles de pesos. Esta reducción se efectuó debido a que se obtuvieron ahorros en los servicios de energía eléctrica, conducción de señales, servicio postal, mantenimiento de aplicaciones informáticas, mantenimiento de equipo informático, viáticos y pasajes. La reducción al presupuesto del capítulo 3000 Servicios Generales se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-8, de fecha 20 de febrero de 2015.

## 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De acuerdo con los reportes de Situación por informante y retraso en la entrega de formatos que se obtienen en el SIWeb, los 46 formatos asignados a la entidad para reportar en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público presentan un grado de cumplimiento de 100%.

**7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

El IMPI no realiza reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación, toda vez que no recibe recursos fiscales como apoyo por parte del Gobierno Federal; y sus excedentes los integra como parte de su disponibilidad para el ejercicio siguiente.

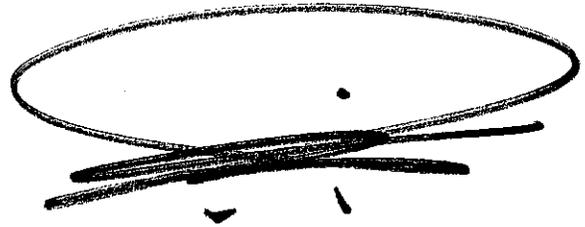
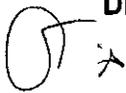
**8. ESTADOS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA**

Con base en las disposiciones legales aplicables, se preparó el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, cuyas cifras corresponderán a las que se presentan para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio de 2014.

Estas 8 notas forman parte integrante de los estados presupuestales de ingresos y de gasto.



**MIGUEL ÁNGEL MARGÁIN**  
DIRECTOR GENERAL



**ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ**  
DIRECTOR DIVISIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN



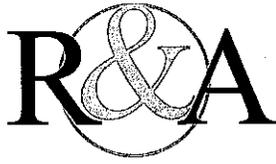


RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

**INSTITUTO MEXICANO DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
MÉXICO, D.F.**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**EJEMPLAR 01**



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## ÍNDICE

- 1. INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**
- 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- 3. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**
- 4. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**
- 5. ESTADO DE ACTIVIDADES**
- 6. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**
- 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- 8. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**
- 9. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL**
- 10. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**
- 11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **1. INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Hemos sido designados para auditar los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)**, Organismo Público Descentralizado, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del IMPI, para cumplir con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota c) 5. 5.1 y 5.2, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso, son aplicadas de manera supletoria y autorizadas al IMPI por dicha Secretaría, como se explica en la Nota c) 5. 5.2 párrafos cuarto y quinto, a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración del IMPI es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco contable gubernamental indicado en el párrafo anterior y que se menciona en la Nota c) 5. 5.1 y 5.2, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos 1. y 2. en los párrafos del apartado de "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

## Fundamento de la denegación de opinión

1. **Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos.** El IMPI operó hasta el ejercicio de 2012 un sistema de cómputo interno como un módulo independiente del área de finanzas, denominado "Sistema de Administración Financiera" (SIAF); el cual se cambió a partir del ejercicio de 2013, con el propósito de manejar la operación de la Dirección Divisional de Administración en forma integral, instalándose el sistema electrónico de registro contable denominado "Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos" (SAP), habiendo presentado en su implementación y como parte de todo proceso de cambio y pruebas de compatibilidad, que obligaron a modificaciones en los procesos, especialmente con relación a operaciones propias del IMPI, así como en la capacitación del personal para uso del sistema, que originaron atrasos en el registro de las operaciones y preparación de estados financieros y presupuestarios del IMPI; aspectos a los cuales nos referimos en nuestra Carta de Observaciones preliminar y definitiva, correspondiente al ejercicio de 2012. Situación que se acentuó en el ejercicio de 2013, lo que ameritó de una declaración específica que solicitamos y obtuvimos de la administración del IMPI, respecto a las actividades realizadas y resultados obtenidos para superar las dificultades y novedades operativas tanto técnicas como normativas, que obstaculizaron de manera importante la preparación oportuna de información contable y presupuestaria con cifras definitivas, para fines de su examen y emisión de nuestra opinión, así como para su integración en la Cuenta Pública 2013.

Lo que se acrecentó y puso de manifiesto en el desarrollo de nuestra auditoría correspondiente al ejercicio de 2014, de cuyo avance y resultado informamos a la administración del IMPI, en particular, sobre los avances y resultados obtenidos a que nos referimos y documentamos en nuestra Minuta de Auditoría Externa de fecha 27 de febrero de 2015, en la que comentamos nuestro "COMUNICADO DE AVANCE EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN EJERCICIO DE 2014" de fecha 16 de febrero de 2015, en el que destacamos que la información y documentación recibida del IMPI estaba sujeta a su proceso de revisión, considerando si la recibimos en forma total y completa, así como si en su preparación y presentación se atendieron los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; así como atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, de conformidad con lo que sobre el particular establece el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Al respecto, de la revisión que efectuamos de los auxiliares contables y de la balanza de comprobación definitivos al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en dicha fecha, con la finalidad de integrar contablemente los rubros que se presentan en el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y del Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, observamos que la Balanza de comprobación emitida por el SAP, no presenta saldos iniciales y finales de las cuentas contables; por lo que los saldos finales, se determinaron por la diferencia aritmética entre el total del "debe" y del "haber". Con base a lo anterior, determinamos diferencias al comparar los saldos de las cuentas que presenta la Balanza de comprobación emitida por el SAP y los correspondientes al Estado de situación financiera y al Estado de actividades, como se simplifica y resume en millones de pesos, con la expresión de su diferencia neta en cifras absolutas y relativas, en el cuadro siguiente:


**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

MR

**Saldos finales al 31 de diciembre de 2014**

Elementos de balance	Balanza de comprobación	Estado de situación financiera (Millones de pesos)	Diferencia neta	
			Importe	%
Activos	\$ 1,086	\$ 1,090	\$ 4	0.4
Pasivo	319	168	151	47.3
Hacienda pública	801	922	(121)	(15.1)

**Movimientos por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

Elementos de resultados	Balanza de comprobación	Estado de actividades (Millones de pesos)	Diferencia neta	
			Importe	%
Ingresos	\$ 590	\$ 747	\$ (157)	(26.6)
Gastos	618	633	(15)	(2.4)

Al respecto, el IMPI mediante "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2014", comentó que el análisis y la presentación de la información financiera de los ejercicios 2013 y 2014, se vio afectada considerablemente en variaciones que se pueden observar más claramente en unas cuentas del activo circulante y pasivo circulante. Lo que ha ocasionado que las cifras que reporta el SAP tengan que trasladarse a hojas de Excel para efectos de integrar la presentación de las cifras de cada ejercicio conforme a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo para cumplir con la Cuenta Pública 2014, integró cédulas de trabajo con elementos documentales para soportar las cifras presentadas, pudiendo avanzar en la normalización del sistema y corrección de las dificultades tanto técnicas como normativas que se presentaron durante el ejercicio de 2014. Lamentablemente, la contratación del servicio "mejoras al SAP", que se tenía estimado realizar en 2014, no fue posible llevarlo a cabo, lo que ocasionó que de las operaciones que dificultaron el proceso, solamente se haya atendido y corregido lo más urgente para el registro de operaciones en el 2014, teniendo que posponer para el ejercicio de 2015 las que implican cambios en el sistema operativo.

Actualmente, la administración del IMPI está trabajando en la normalización del sistema para fines de Cuenta Pública, sin alterar cifras ni documentos soporte, sino solamente su efecto en el SAP. Asimismo, comenta que los movimientos de enero y febrero de 2015, presentan operaciones en tiempo real, excepto por algunas cuestiones contables de presentación que no realiza el sistema de manera automática y que no es posible aplicarlas de manera manual y son parte de las diferencias detectadas en la auditoría externa de 2014.

Con base en lo anterior, el SAP operó en el ejercicio de 2014 sin cumplir con los requisitos fundamentales en cuanto a la preparación de los estados financieros básicos y como parte importante del sistema de control interno, que son responsabilidad de la administración del IMPI, especialmente en cuanto a la adecuada integración y congruencia de sus registros contables, libros principales y sistema establecido; de manera que documente y revele en forma suficiente y adecuada, el registro contable y presupuestario de sus operaciones en las cuentas correspondientes a partir de su saldo al final del período del registro inmediato anterior, sus movimientos de cargo y abono de cada cuenta en el período y su saldo final, como se requiere y establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en sus apartados del Capítulo IV. Instructivo de Cuentas, Capítulo V. Modelo de Asientos para el Registro Contable I. Asiento de Apertura, y Capítulo VI. Guías Contabilizadoras.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

Conforme a lo expuesto, el SAP está en proceso de revisión, modificación y adecuación, con el apoyo de la Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información del IMPI, que le permita armonizar contable y presupuestalmente el registro en línea y tiempo real de sus operaciones y momentos contables en lo relativo al gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), así como en lo relativo al ingreso (estimado, modificado, devengado y recaudado); de manera que los procesos administrativos que impliquen transacciones presupuestarias y contables, generen el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes y, por consiguiente, los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de sus registros, constituyan y fortalezcan la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública anual; tal y como se establece en los artículos 38, 40 y 52, de la LGCG. Así como para cumplir en forma sistemática e integral, con lo que sobre la generación en tiempo real de estados financieros, a más tardar el pasado 30 de junio de 2014, establece el "ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", según DOF del 8 de agosto de 2013.

**2. Determinación del valor catastral de inmuebles.** El IMPI presenta al 31 de diciembre de 2014, una inversión en Inmuebles por valor neto de \$328 millones que representa el 30.1 % de su activo total a la misma fecha; el cual se integra por la inversión en Terrenos por \$ 56 millones, Edificios no habitacionales por \$268 millones (inversión por \$ 454 millones menos depreciación acumulada por \$ 186 millones) y Obras en Proceso por \$ 4 millones; en relación a los cuales ha iniciado los trámites con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), según "MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE INICIO DEL PROYECTO DE CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CON LOS INMUEBLES REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2013" de fecha 13 de noviembre de 2014, suscrito con el INDAABIN, para que realice y determine el valor catastral de los inmuebles y, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes en el activo fijo y patrimonio del IMPI. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo que sobre el particular establece el artículo 27 de la LGCG, en el sentido de que en el caso de los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda; así como para cumplir lo dispuesto en el "ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010", según DOF del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; lo cual debió cumplirse y, en su caso, registrar su efecto contable, a más tardar el 31 de diciembre de 2014, conforme a lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", según DOF del 8 de agosto de 2013.



RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

### Denegación de opinión

Debido a la significatividad de los hechos 1. y 2. descritos en los párrafos del apartado de “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**, Organismo Público Descentralizado, mencionados en el primer párrafo de este informe.

### Párrafos de énfasis

Con relación a la **Base de preparación contable y utilización de este informe**, llamamos la atención sobre la citada Nota c) 5. 5.1 y 5.2, a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados por la administración del IMPI, para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto en su carácter de Organismo Público Descentralizado que forma parte del Sector Paraestatal Federal, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos de conformidad con los “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014” y los “Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (correspondiendo el último envío de información contable y/o presupuestaria por el IMPI a la UCG, al que se nos informó mediante correo electrónico y escrito SDFP.2015.097 del 24 de marzo de 2015, de la Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto); por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Por lo que se refiere a la **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Mexicanas**, que se menciona en las Nota c) 5. 5.2 párrafos cuarto y quinto, a los estados financieros adjuntos, se informa que adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la UCG, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales. Al respecto, el IMPI con base en las Normas vigentes hasta el ejercicio de 2011 y la Normatividad aplicable a partir de 2012, a que se refiere el Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012 emitido por dicha Secretaría, así como las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de información, las cuales se denominan a partir del ejercicio de 2014 como “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” como se establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la citada Secretaría, atenderá de ser el caso, lo que sobre supletoriedad se establece en el Oficio No. 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, emitido por la UCG.



Respecto a los **Juicios en contra del IMPI**, la provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2014 por \$ 62 millones, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 41 juicios. La cual está incorporada en cuentas de orden contable de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Como se muestra en las Notas a) y b) Juicios en contra del IMPI, a los estados financieros.

Sin que los tres párrafos antes descritos, incluidos en el apartado de "Párrafos de énfasis", tengan efecto en nuestra denegación de opinión.

**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS**

**C.P.C. JOSÉ LUIS RIBÉ AGUIRRE**  
SOCIO DIRECTOR

**Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de marzo de 2015**

**Convento Del Carmen No. 62**  
**Jardines de Santa Mónica**  
**54050, Tlalnepantla**



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**



Convento del Carmen No. 62 Jardines de Santa Mónica 54050 Tlalnepantla Edo. de México, México  
Tels. y Fax: 8501-9991 al 92, 52395667, 52395669 y 52395670  
[www.ribeaguirre.com](http://www.ribeaguirre.com)

The International Accounting Group



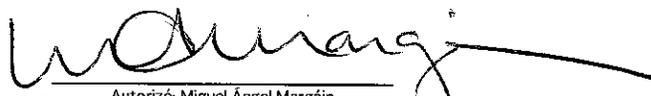
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	605,863,254	458,038,328	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,240,005	35,387,777
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,966,655	11,925,229	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,152,317	6,639,046	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	15,457,333	10,148,495
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	256,925	256,925	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>630,239,151</b>	<b>476,859,528</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>54,697,338</b>	<b>45,536,272</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	514,308,491	510,071,342	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	166,917,700	186,622,211	Deuda Pública a Largo Plazo	55,427,158	69,623,518
Activos Intangibles	26,815,124	26,815,124	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	6,573,918	5,819,485
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-398,632,222	-369,483,759	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	150,032,871	153,509,572	Provisiones a Largo Plazo	51,242,288	53,900,733
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>113,243,364</b>	<b>129,343,736</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>167,940,702</b>	<b>174,880,008</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>459,441,964</b>	<b>507,534,490</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,089,681,115</b>	<b>984,394,018</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>160,041,308</b>	<b>160,041,308</b>
			Aportaciones	152,886,827	152,886,827
			Donaciones de Capital	7,154,481	7,154,481
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>668,190,952</b>	<b>552,696,905</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	114,117,836	141,173,451
			Resultados de Ejercicios Anteriores	554,073,116	411,523,454
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>93,508,153</b>	<b>96,775,797</b>
			Resultado por Posición Monetaria	93,508,153	96,775,797
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>921,740,413</b>	<b>809,514,010</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,089,681,115</b>	<b>984,394,018</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
Director General

  
Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

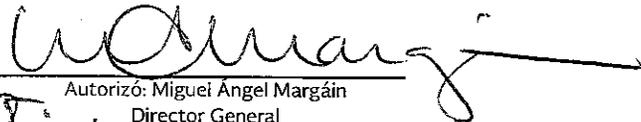
### **3. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>984,394,018</b>	<b>4,063,568,404</b>	<b>3,958,281,307</b>	<b>1,089,681,115</b>	<b>105,287,097</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>476,859,528</b>	<b>4,038,117,396</b>	<b>3,884,737,773</b>	<b>630,239,151</b>	<b>153,379,623</b>
Efectivo y Equivalentes	458,038,328	3,915,966,891	3,768,141,965	605,863,254	147,824,926
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,925,229	117,218,308	108,176,882	20,966,655	9,041,426
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,639,046	4,932,197	8,418,926	3,152,317	-3,486,729
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	256,925	0	0	256,925	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>507,534,490</b>	<b>25,451,008</b>	<b>73,543,534</b>	<b>459,441,964</b>	<b>-48,092,526</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,071,342	17,500,939	13,263,790	514,308,491	4,237,149
Bienes Muebles	186,622,211	2,662,268	22,366,779	166,917,700	-19,704,511
Activos Intangibles	26,815,124	0	0	26,815,124	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-369,483,759	4,449,946	33,598,409	-398,632,222	-29,148,463
Activos Diferidos	153,509,572	837,855	4,314,556	150,032,871	-3,476,701
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
 Director General

  
 Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
 Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

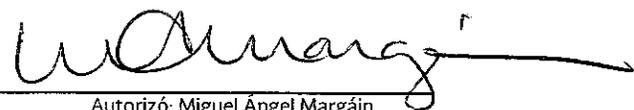
## **4. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

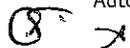
Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>45,536,272</b>	<b>54,697,338</b>
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			45,536,272	54,697,338
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>45,536,272</b>	<b>54,697,338</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>69,623,518</b>	<b>55,427,158</b>
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			69,623,518	55,427,158
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>69,623,518</b>	<b>55,427,158</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>59,720,218</b>	<b>57,816,206</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>174,880,008</b>	<b>167,940,702</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
Director General




Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisional de Administración





**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **5. ESTADO DE ACTIVIDADES**

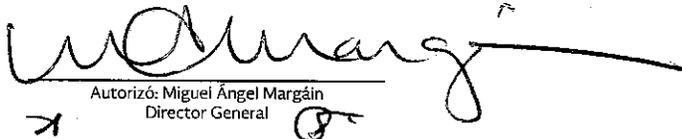
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	715,299,584	683,833,334	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	593,672,945	517,687,971
Impuestos	0	0	Servicios Personales	393,952,631	357,553,956
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,958,993	5,349,717
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	193,761,321	154,784,298
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	5,563,003	8,553,242
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	715,299,584	683,833,334	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,563,003	8,553,242
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	31,652,609	16,820,897	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	18,251,344	16,402,633	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,401,265	418,264	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	746,952,193	700,654,231	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	33,598,409	33,239,567
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	33,598,409	33,239,567
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	632,834,357	559,480,780
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	114,117,836	141,173,451

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
Director General

  
Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

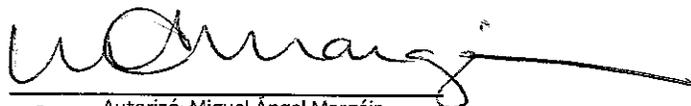
## **6. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

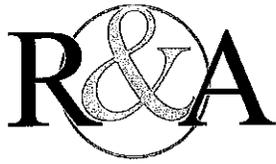
Ente Público: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	160,041,308	0	0	0	160,041,308
Aportaciones	152,886,827	0	0	0	152,886,827
Donaciones de Capital	7,154,481	0	0	0	7,154,481
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>411,523,454</b>	<b>141,173,451</b>	<b>96,775,797</b>	<b>649,472,702</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	141,173,451	0	141,173,451
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	411,523,454	0	0	411,523,454
Revalúos	0	0	0	96,775,797	96,775,797
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	<b>160,041,308</b>	<b>411,523,454</b>	<b>141,173,451</b>	<b>96,775,797</b>	<b>809,514,010</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>142,549,662</b>	<b>114,117,836</b>	<b>-3,267,644</b>	<b>253,399,854</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	114,117,836	0	114,117,836
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	142,549,662	0	0	142,549,662
Revalúos	0	0	0	-3,267,644	-3,267,644
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014</b>	<b>160,041,308</b>	<b>554,073,116</b>	<b>114,117,836</b>	<b>93,508,153</b>	<b>921,740,413</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
 Director General

  
 Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
 Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

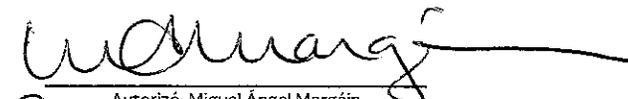
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>746,952,193</b>	<b>700,654,231</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>4,237,149</b>	<b>16,861,576</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,237,149	13,263,790
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	3,597,786
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	715,299,584	683,833,334	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-4,237,149</b>	<b>-16,861,576</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	<b>Origen</b>	<b>13,402,228</b>	<b>14,139,482</b>
Otros Orígenes de Operación	31,652,609	16,820,897	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>599,235,948</b>	<b>526,241,213</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	393,952,631	357,553,956	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,958,993	5,349,717	Otros Orígenes de Financiamiento	13,402,228	14,139,482
Servicios Generales	193,761,321	154,784,298	<b>Aplicación</b>	<b>9,056,398</b>	<b>26,902,688</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,056,398	26,902,688
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>4,345,830</b>	<b>-12,763,206</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,563,003	8,553,242	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>147,824,926</b>	<b>144,788,236</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>458,038,328</b>	<b>313,250,092</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>605,863,254</b>	<b>458,038,328</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>147,716,245</b>	<b>174,413,018</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
 Director General

  
 Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
 Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **8. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>55,816,404</b>	<b>161,103,501</b>	<b>PASIVO</b>	<b>9,915,499</b>	<b>16,854,805</b>
Activo Circulante	3,486,729	156,866,352	Pasivo Circulante	9,161,066	0
Efectivo y Equivalentes	0	147,824,926	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,852,228	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	9,041,426	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,486,729	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,308,838	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	52,329,675	4,237,149	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	754,433	16,854,805
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	4,237,149	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	19,704,511	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	14,196,360
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	754,433	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	29,148,463	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	3,476,701	0	Provisiones a Largo Plazo	0	2,658,445
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>142,549,662</b>	<b>30,323,259</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	142,549,662	27,055,615
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	27,055,615
			Resultados de Ejercicios Anteriores	142,549,662	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	3,267,644
			Resultado por Posición Monetaria	0	3,267,644
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
Director General

  
Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisonal de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **9. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL**

CUENTA PÚBLICA 2014  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	921,740,413
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	921,740,413

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Miguel Ángel Margáin  
Director General

  
Elaboró: Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **10. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

CUENTA PÚBLICA 2014  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
(CIFRAS EN PESOS)

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**> PASIVO**

**◆ PROVISIONES A LARGO PLAZO**

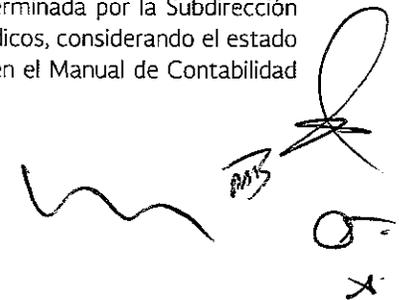
Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presenta los saldos siguientes:

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Provisiones para demandas y juicios	51,242,288	53,900,733

- El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de 51,242,288 pesos y representa la reserva cuantitativa (pasivo contingente), registrada contablemente al 31 de diciembre de 2014 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 41 juicios.
- Estas cuentas se registrarán y presentarán a partir del ejercicio 2013; incorporando los de pasivos laborales, de acuerdo a lo establecido en el Oficio No. 309-A.-II-593/2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. Al respecto, se informa a continuación sobre los juicios en contra del IMPI, considerado como Pasivo Contingente.

**◆ JUICIOS EN CONTRA DEL IMPI**

- La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2014 por 61,655,396 pesos, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 41 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental como se muestra a continuación:



Handwritten signature and initials, including the word 'PAS' and a large 'X' mark.

Cuenta	Debe	Haber
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	61,655,396	
Resolución de Demandas en Proceso Judicial		61,655,396

  
Miguel Angel Margáin  
Director General

  
Enrique Montaudon Ramirez  
Director Divisional de Administración



**RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

## **11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CUENTA PÚBLICA 2014  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

◆ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Bancos	25,463,709	16,270,570
Inversiones	580,399,545	441,767,758
<b>Totales</b>	<b>605,863,254</b>	<b>458,038,328</b>

El saldo de bancos de 25,463,709 pesos, se integra por 36 instituciones financieras entre los que se cuentan a Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer y HSBC.

El saldo de inversiones de 580,399,545 pesos, se integra por 10 instituciones financieras entre los que se cuentan a Bancomer, Banamex, Nacional Financiera y Evercore/ Casa de Bolsa.

◆ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Deudores diversos	14,441,574	2,573,039
Impuesto al valor agregado	6,525,081	9,352,190
<b>Totales</b>	<b>20,966,655</b>	<b>11,925,229</b>

El saldo de Deudores diversos de 14,441,574 pesos, se integra por 2,454,654 pesos, de anticipos para viáticos y gastos a comprobar; y 11,986,920 pesos corresponden a resultados de inventario físico por analizar.

El saldo de Impuesto al valor agregado de 6,525,081 pesos, se integra por el IVA de arrendamiento financiero de 3,920,578 pesos, por el IVA por acreditar por pago a proveedores que asciende a 2,830,860 pesos y otras partidas en proceso de análisis y aplicación con una disminución de 226,357 pesos.

◆ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra a continuación:

Rubro de Activo Fijo	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN</b>		
Terrenos	55,794,626	55,794,626
Edificios no habitacionales	454,276,716	441,012,926
Construcciones en proceso en bienes propios	4,237,149	13,263,790
<b>Subtotal</b>	<b>514,308,491</b>	<b>510,071,342</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>		
Mobiliario y equipo de administración	134,584,987	146,806,697
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	223,670	249,863
Equipo de transporte	6,661,480	6,520,036

Rubro de Activo Fijo	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,597,611	30,195,663
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,849,952	2,849,952
<b>Subtotal</b>	<b>166,917,700</b>	<b>186,622,211</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
Software	26,815,124	26,815,124
<b>Subtotal</b>	<b>26,815,124</b>	<b>26,815,124</b>
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>		
Depreciación Acumulada	398,632,222	369,483,759
<b>Subtotal</b>	<b>398,632,222</b>	<b>369,483,759</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>		
Derechos sobre bienes en régimen de Arrendamiento financiero	139,324,258	139,324,258
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	10,708,613	14,185,314
<b>Subtotal</b>	<b>150,032,871</b>	<b>153,509,572</b>
<b>Total</b>	<b>459,441,964</b>	<b>507,534,490</b>

En el saldo de Terrenos se observó un monto de 55,794,626 pesos, se integra por el valor histórico de 39,017,129 pesos y por la reexpresión de su valor que asciende a 16,777,497 pesos.

El saldo de Edificios no habitacionales presenta un monto de 454,276,716 pesos, se integra por el valor histórico de 336,197,402 pesos y por la reexpresión de su valor por 118,079,314 pesos. El incremento en este rubro por importe neto de 13,263,790 pesos, el cual resulta de la comparación de los saldos finales de 2014 y 2013, debido a la capitalización de las obras en proceso.

Handwritten signature and initials "PMS" with a checkmark.

El IMPI contrató en 2014, a la empresa Control y Valuación de Activo Fijo, S.A. de C.V. para realizar la actualización del inventario de bienes muebles, la cual realizó las actividades siguientes: Levantamiento al 100.0% de inventario físico y Conciliación con los registros contables, determinándose un monto conciliado del 92.2% del total del activo fijo.

Los resultados del inventario físico fueron aplicados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, reclasificando la diferencia al rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Activo Circulante para su análisis y correspondiente depreciación, quedando como sigue:

Resultados de Inventario Físico	Saldos s/ contabilidad	%	Comentarios
Total Conciliado	151,298,157	92.2%	
Donación	859,596	0.5%	
No Es Activo Fijo ( Acervo Cultural Y Software, Varios )	5,940,268	3.6%	resultados de inventario físico por analizar
No Se Inventario	47,010	0.1%	resultados de inventario físico por analizar
Bajas	42,358	0.0%	resultados de inventario físico por analizar
Inversión Por Conciliar	5,957,284	3.6%	resultados de inventario físico por analizar
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>164,144,673</b>	<b>100.0%</b>	

➤ **PASIVO**

◆ **PASIVO CIRCULANTE**

- **PROVEEDORES A CORTO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Nombre de proveedores	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo		
Acreedores Diversos	5,060,128	3,940,645
<b>Subtotal</b>	<b>5,060,128</b>	<b>3,940,645</b>

*[Handwritten signature and initials]*  
 X

Nombre de proveedores	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
Constructora Peripet, S.A.	0	221,744
lembk, S.A.	0	143,732
Infotec	1,080,097	0
Servicio Postal Mexicano	1,677,706	0
Datavisión Digital, S.A. de C.V.	1,516,510	0
Comisión Federal de Electricidad	1,509,271	140,129
Mexpost	0	62,724
Gobierno del Distrito Federal	0	619,934
Scitum, S.A. de C.V.	1,322,177	0
Uninet, S.A. de C.V.	1,948,546	0
Protección Federal	837,744	0
Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V.	502,402	0
Nacional Financiera, S.N.C.	0	2,790,080
Otros	6,123,910	4,117,471
<b>Subtotal</b>	<b>16,518,363</b>	<b>8,095,814</b>
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	0	2,518,926
Construcciones Especializadas	1,295,316	0
<b>Subtotal</b>	<b>1,295,316</b>	<b>2,518,926</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
ISR retenciones por salarios	6,338,976	9,912,547
ISR retenciones por honorarios	252	18,009
Cuotas ISSSTE	788,432	788,432
Cuotas FOVISSSTE	1,850,383	1,797,310

AMB

Nombre de proveedores	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Cuotas SAR	1,915,042	1,860,119
IVA retenciones	66,734	116,416
Impuesto sobre nómina	1,100,518	870,634
Retenciones ISSSTE	2,655,802	2,584,985
Ahorro solidario	1,375,516	1,228,521
IVA por pagar	274,543	1,655,419
<b>Subtotal</b>	<b>16,366,198</b>	<b>20,832,392</b>
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>39,240,005</b>	<b>35,387,777</b>

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondientes a noviembre y diciembre de 2014 (según sea el caso), fueron presentadas el 19 de enero de 2015.

◆ **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se resume como sigue:

Cuentas de arrendamiento financiero	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
BANOBRAS, SA de CV	55,427,158	69,623,518
Menos:		
Intereses por devengar	10,708,613	14,185,314
IVA por devengar	3,920,578	4,885,837
<b>Subtotal</b>	<b>14,629,191</b>	<b>19,071,151</b>
<b>Neto</b>	<b>40,797,967</b>	<b>50,552,367</b>

En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852,487 pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIE), vigente del período de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo forzoso de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato.

- El saldo de 55,427,158 pesos, refleja el importe pendiente de pago por la adquisición del terreno y el edificio por Arrendamiento Financiero.

- El saldo de 10,708,613 pesos, refleja el importe provisionado de intereses pagados por anticipado en Arrendamiento Financiero.
- El saldo de 3,920,578 pesos, refleja el importe provisionado de IVA de intereses pagados por anticipado en Arrendamiento Financiero.

◆ **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Otros pasivos diferidos a largo	6,573,918	5,819,485

El saldo de Otros pasivos diferidos a largo plazo de 6,573,918 pesos, se integra por los depósitos bancarios en dólares que realizan los promoventes que requieren servicios de registro de patentes en otros países; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección Divisional de Patentes solicita se realice la transferencia al extranjero. El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

◆ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presenta los saldos siguientes:

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Provisiones para demandas y juicios	51,242,288	53,900,733

El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de 51,242,288 pesos y representa la reserva cuantitativa (pasivo contingente), registrada contablemente al 31 de diciembre de 2014 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 41 juicios.

**II) Notas al Estado de Actividades**

El Instituto al ser un Organismo Descentralizado registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan; y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho.

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Ingresos de Gestión		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	715,299,584	683,833,334
Ingresos Financieros	18,251,344	16,402,633
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,401,265	418,264
<b>Total</b>	<b>746,952,193</b>	<b>700,654,231</b>
Gastos y otras pérdidas		
Servicios Personales	393,952,631	357,553,956
Materiales y Suministros	5,958,993	5,349,717
Servicios Generales	193,761,321	154,754,298
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,563,003	8,553,242
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	33,598,409	33,239,567
<b>Total</b>	<b>632,834,357</b>	<b>559,480,780</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>114,117,836</b>	<b>141,173,451</b>

### III) Notas al estado de Variaciones en la Hacienda Pública

El Estado presenta variaciones por efectos del Traspaso del Resultado del Ejercicio a Resultados de Ejercicios Anteriores por un monto de 142,549,662 el cual se integra por 141,173,451 pesos más 1,376,211 pesos que corresponden a depuraciones de ejercicios anteriores. Así como, los efectos del resultado del inventario físico con corte al 31 de diciembre de 2014, el cual disminuyó el Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio por un monto de 3,267,644 pesos.

Handwritten signatures and marks, including a large signature, a wavy line, and a small mark resembling a cross or asterisk.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	147,716,245	174,413,018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-4,237,149	-16,861,576
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	4,345,830	-12,763,206
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	147,824,926	144,788,236
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	458,038,328	313,250,092
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>605,863,254</b>	<b>458,038,328</b>

Cuenta	2014 (Pesos)	2013 (Pesos)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Bancos / Tesorería	25,463,709	16,270,570
Inversiones Temporales	580,399,545	441,767,758
<b>Total</b>	<b>605,863,254</b>	<b>458,038,328</b>

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		762,409,524
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		

Handwritten signature and initials, including the letters 'PAB' and a large 'X' mark.

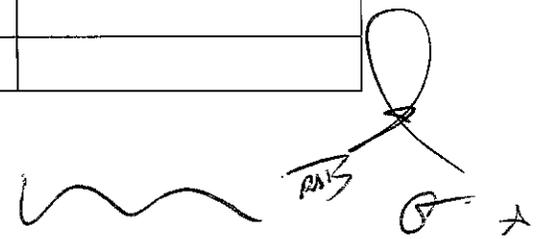
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
	Parcial	Total
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		15,457,331
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	15,457,331	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>746,952,193</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		613,302,275
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,661,581
Incremento por variación de inventarios		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		


  
 Wavy line signature
   
 RMB
   
 Signature
   
 A

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

	Parcial	Total
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	12,349,654	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	4,237,149	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	74,778	
3. Más gastos contables no presupuestales		36,193,663
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,598,409	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		


  
 A wavy line signature, followed by the initials "RMS" and a circled "A" with a star-like mark.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
	Parcial	Total
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,595,254	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>632,834,357</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

◆ Juicios en contra del IMPI.

- La provisión registrada contablemente al 31 de diciembre de 2014 por 61,655,396 pesos, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 41 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO**

Al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue: Presupuesto de ingresos autorizado por 708,465,986 pesos, Presupuesto de ingresos cobrados por 730,756,916 pesos, Presupuesto de ingresos devengado de 0.0 pesos, Presupuesto de egresos autorizado por 633,998,499 pesos, Presupuesto por ejercer por 20,696,222 pesos, Presupuesto de egresos comprometido por 27,489,106 pesos y Presupuesto de egresos pagado por 585,813,170 pesos.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los estados financieros de los entes públicos federales proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

Handwritten signature and initials, including the letters 'PAB' and a checkmark.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su mejor comprensión.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico-financieras, bajo las cuales el IMPI estuvo operando, fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico en cuanto a los objetivos Institucionales.

Así mismo, se menciona que a finales del ejercicio 2012, el IMPI firmó el acuerdo "Protocolo de Madrid" con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para efectos de incrementar la presencia del IMPI ante el mundo, el cual tiene sus principales efectos durante el ejercicio 2014 y 2013 en el trámite y protección de marcas internacionales dentro de territorio nacional.

## **3. Autorización e Historia**

- Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de diciembre de 1993, se crea el IMPI con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (SE), antes Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI).
- Durante el ejercicio 2014, el Instituto no sufrió cambios en su estructura orgánica.

Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LPI.

## **4. Organización y Objeto Social**

- El IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la Secretaría de Economía (SE) en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y, IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A su vez, en el artículo 6º fracciones I a XXII de la LPI, establece las facultades del IMPI.

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a large, stylized cursive mark, and the initials 'RAB' are written below it.

- La principal actividad tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, cuya operación se rige por la LPI.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en un marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad (MCCG), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG); aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- El Servicio de Administración Tributaria, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, le asignó al IMPI el Registro Federal de Contribuyentes IMP931211NE1, con el siguiente Régimen Jurídico:
  - ◆ No es contribuyente del ISR, de acuerdo al artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
  - ◆ Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del impuesto al valor agregado.

En cuanto a obligaciones laborales al retiro de los trabajadores se refiere, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Referente al Marco Laboral, como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal, se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de septiembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Las obligaciones Federales, Locales y de Seguridad Social obligado a pagar o retener son las siguientes:
  - ◆ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR), por sueldos y salarios.
  - ◆ Presentar la declaración anual de ISR, donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).
  - ◆ Presentar la declaración anual de ISR, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
  - ◆ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
  - ◆ Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR, por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  - ◆ Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
  - ◆ Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
  - ◆ Presentar la declaración y pago definitivo mensual de IVA.

Handwritten signature and initials in black ink, including a large stylized signature and smaller initials below it.

- ◆ Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
  - ◆ Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos del IVA.
  - ◆ Proporcionar la información del IVA, que se solicite en las declaraciones del ISR.
  - ◆ El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto sobre nóminas.
  - ◆ El artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro del agua que provee el Distrito Federal.
  - ◆ El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto predial.
  - ◆ Asimismo, está obligado al pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, entre los que se mencionan al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- El IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F; Oficina Regional Occidente, en Zapopan, Jalisco; Oficina Regional Norte, en Monterrey, Nuevo León; Oficina Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Oficina Regional del Bajío, en León, Guanajuato; y Oficina Regional Centro, en Cholula, Puebla con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 946 plazas.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG), de la SHCP.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Los Estados Financieros fueron preparados con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014.

#### **5.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para su aplicación efectiva.

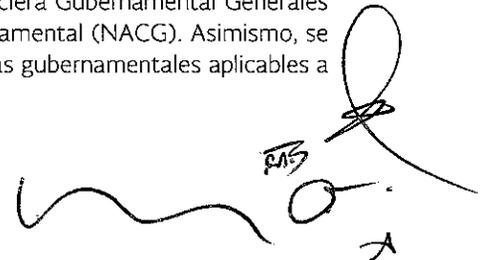
Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

## **5.2 Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 en adelante son:

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a large, stylized cursive mark, and the initials 'RNS' are written above it.

Normas Gubernamentales	Descripción
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013.
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.  
Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular N° 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 denominado "Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatales para la integración de la Cuenta Pública 2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de la integración de la Cuenta Pública del año 2014.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y, los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la LGCG, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el CONAC y la SHCP, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), aplicables a los sectores central y paraestatal y a partir de 2013 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.

Handwritten signature and initials, including the letters 'RAS' and a circled '3'.

- En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.
- El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas que, en conjunto, fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del IMPI.
- A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI está sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

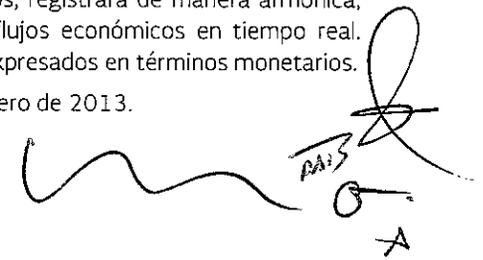
Mediante ACUERDO publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al respecto, mediante oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCGIGP de la SHCP, informó al IMPI que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Es de señalar que a partir de enero de 2012, el IMPI, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Actualmente, el IMPI opera con el sistema SAP (Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos), que cubre los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que a la letra dice: "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como, otros flujos económicos en tiempo real. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Por lo que dicho sistema se encuentra operando a partir de la fecha establecida por la UCGIGP de la SHCP, que es el 1 de enero de 2013.



Handwritten signature and initials, including the letters "AIB" and "A".

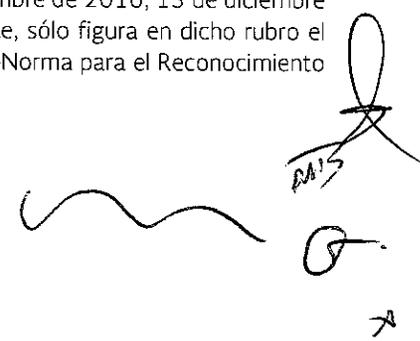
El objetivo del Sistema es que el Instituto sea capaz de integrar, gestionar y controlar todas las operaciones referentes a los Recursos Financieros, Materiales, Humanos y de Proyectos, proporcionando información oportuna y confiable, que mejore y respalde la toma de decisiones de la Dirección Divisional de Administración, basados en el cumplimiento de la LGCG y la Normatividad emitida para su mejor interpretación por el CONAC.

Con relación a los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con corte al 31 de diciembre de 2014, nos es importante revelar que no toda las cifras que soportan los Estados Financieros del ejercicio 2014, se obtuvieron de manera directa del sistema, debido a diversas problemáticas (variedad de operaciones nuevas, cambios normativos de presentación y agrupación) las cuales se pretenden corregir con la contratación de mejoras al sistema. Por lo tanto, para complementar el soporte documental de algunas cifras se elaboraron diversos papeles de trabajo que ayudan a soportar las cifras del ejercicio de 2014.

Lo anterior sin demeritar la funcionalidad del sistema y que presentan operaciones que cumplen con los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de Capítulo III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus diversas operaciones contables-presupuestales de ingresos y gastos en tiempo real. Excepto por algunas cuestiones contables de presentación que no realiza el sistema de manera automática y que no es posible aplicarlas de manera manual.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - ◆ El saldo de este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.
  - ◆ Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el período que se devengan como ingresos propios.
- Patrimonio
  - ◆ El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.
  - ◆ Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.
  - ◆ Por lo que se refiere al exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012, emitido con fecha 14 de septiembre de 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren acuerdos, publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013. Consecuentemente, sólo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de la valoración del patrimonio a esa fecha.



Handwritten signature and initials, including the letters 'PA'S' and a small mark resembling a star or asterisk.

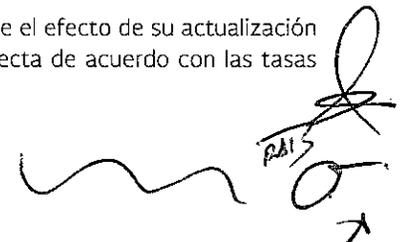
- Créditos diferidos
  - ◆ Representa depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.
  - ◆ A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promoventes a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, publicado el Acuerdo en el DOF el 1 de octubre de 2010.
  - ◆ Para el ejercicio de 2014, los ingresos se registran en pasivo antes de que se conozca que se haya devengado el servicio. En caso de que existan devoluciones a los promoventes, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de Pasivo.
- Ingresos por derechos y servicios
  - ◆ Las tarifas por los derechos y servicios, permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones, previa autorización de la SHCP.
  - ◆ Las tarifas consideradas en las fracciones I, II, III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.
- Arrendamiento financiero
  - ◆ El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconocen y registran con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.
  - ◆ El arrendamiento financiero se registra contablemente y se presenta en los estados financieros, de conformidad con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011 y la Norma NIFGGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012.
- Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores
  - ◆ El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio al que corresponden.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- El Instituto no cuenta con Activos o Pasivos propios en moneda extranjera, solo tiene una función de intermediario para el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), recibiendo pagos en dólares y pagando de igual forma dichas operaciones.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

- Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.
- Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta diciembre de 2007 y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:



Handwritten signature and initials, possibly 'PAB', with a checkmark below.

Tipo de Activo	Tasa Anual de Depreciación (%)
Plantas y subestaciones	10.0%
Maquinaria y equipo de operación	10.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

- El IMPI contrató en 2014, a la empresa Control y Valuación de Activo Fijo, S.A. de C.V. para realizar la actualización del inventario de bienes muebles, la cual realizó las actividades siguientes: Levantamiento al 100.0% de inventario físico y Conciliación con los registros contables, determinándose un monto conciliado del 93 % del total del activo fijo.  
Los resultados del inventario físico fueron aplicados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014, reclasificando la diferencia al rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes para su análisis y correspondiente depreciación.
- Los incrementos y bajas del activo fijo se registran afectando el patrimonio.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- Cuotas a organismos internacionales.
  - ◆ El servicio que se proporciona es el pago de contribuciones a la OMPI, por su participación en la Unión de París.
- Fideicomiso de Capital Emprendedor.
  - ◆ El servicio que se proporciona es la aportación del IMPI a la fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en el marco del convenio IMPI– FUMEC–NAFIN, para el apoyo al patentamiento, el cual es operado en el Fideicomiso de Capital Emprendedor a cargo de NAFIN.

#### 10. Reporte de la Recaudación

- Los ingresos se captan de manera anticipada a la prestación del servicio, y estos se generan derivado de la demanda de los promoventes (clientes) para proteger sus marcas, patentes y propiedades intelectuales, de la cual es materia de Ley por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- La proyección que estima obtener de captación de ingresos por promoventes para proteger sus marcas, patentes y propiedad intelectual durante el ejercicio de 2015 se estima en 720,977,620 pesos.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Representa los saldos de movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

#### 12. Calificaciones Otorgadas

- El IMPI no ha solicitado ninguna calificación crediticia durante el ejercicio 2014.

### **13. Procesos de Mejora**

- A pesar de haber implementado el nuevo sistema que cumplirá con la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, la Administración del Instituto sigue con cursos de capacitación general que ayuden a la mejora de los procesos operativos de la Administración acordes a la operación del sistema, el cual contiene el control interno de las mejores prácticas contables según el SAP.
- El Instituto continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección Divisional de Administración, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

### **14. Información por Segmentos**

- Por el ejercicio 2014 no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

- El 17 de febrero de 2015 fue autorizado el último movimiento presupuestal del ejercicio 2014 en el rubro de otras erogaciones (partida 39401 erogaciones por resoluciones por autoridad competente), para dar suficiencia a los juicios laborales en contra del IMPI, por un monto de 16,013,094 pesos.

### **16. Partes Relacionadas**

- Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

### **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

- Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Angel Margáin  
Director General

  
Enrique Montaudon Ramírez  
Director Divisional de Administración